

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Miércoles 6 de Mayo de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

AÑO LXV.—NÚM. 20.538.

MARRUECOS

A ORILLAS DEL MARTIN

Otro combate en Tetuán

Los preparativos.
TETUAN. (Telegrama de las seis y media de la tarde de ayer lunes; recibido en nuestra Redacción a las tres de la tarde de hoy martes.) Desde el domingo por la tarde notábase movimiento precursor de que alguna operación se iba a emprender.
Se dió orden a las tropas de que tuviesen dispuestos seis ranchos frios.
El coronel de Estado Mayor Sr. Bazán, con el personal a sus órdenes, pernoctó en el fuerte de río Martín.

Salida de fuerzas.
Al amanecer, compañías de los regimientos de Borbón y Wad-Ras, con un escuadrón de regulares indígenas, marcharon desde río Martín a establecerse en el blockaus situado en la orilla derecha, a medio kilómetro del poblado, en las fortificaciones hechas sobre las ruinas del antiguo fuerte.
La operación fué dirigida por el mencionado coronel Bazán.

Comienza el fuego.
El escuadrón de fuerzas regulares indígenas reconoció el terreno y protegió las obras, sosteniendo vivo fuego con el enemigo.
Este hostilizó rudamente, haciendo preciso que interviniese una batería establecida en el campo de aviación.

La columna Santa Coloma.
Del campamento salió, en paseo militar, por si precisaba prestar ayuda a las fuerzas antes referidas, el general Santa Coloma, con batallones de los regimientos del Rey y León, una batería de artillería, un escuadrón del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia y media brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Arapiles y Llerena, más otra batería, coches de Sanidad y una sección de ametralladoras.

El enemigo huye.
Los regulares indígenas atravesaron el río persiguiendo a los moros enemigos.
Estos huyeron, llevándose numerosas bajas.

Los generales.
A las diez de la mañana el general Aguilera, con su Estado Mayor, bajó a la playa.
Después acudió en automóvil el general Marina con sus ayudantes.
También bajó a la playa en automóvil el coronel Barrera.

Las bajas.
Siguió el enemigo retirándose poco a poco, y los trabajos siguieron siendo hostilizados, aunque ya débilmente.

Grupo ametrallado.
Un grupo de moros enemigos se proponía cruzar los montes y llegar al sitio donde se efectuaban las obras.

El regreso.
Las tropas efectuaron el regreso sin novedad.
El resultado de la operación fué brillante.
La dirigió con sumo acierto el coronel Bazán.

El enemigo que se presentó era numerosísimo.
Lo batieron con gran acierto las baterías.
También se condujeron admirablemente las fuerzas regulares indígenas.

El general Marina regresó en automóvil a las dos de la tarde.
Poco después envió el carruaje para que regresase al general Aguilera.

Las fuerzas que habían ido a Martín vivaquearon en la playa, a fin de estar dispuestas por si era necesaria nueva intervención.
El blockaus quedó guarnecido con objeto de garantizar la seguridad en río Martín.

Prestó excelente servicio el ferrocarril, transportando materiales de construcción y raciones, que fueron distribuidas entre las tropas.

Relevo.
Han sido relevados los destacamentos de Lauzen, Mogote y las lomas, bajando a esta plaza las fuerzas del regimiento de Saboya, y subiendo a las posiciones referidas otras de Wad-Ras y de regulares indígenas.

Un muerto y dos heridos
CEUTA. (Martes, noche.) Al establecerse el servicio de vigilancia en el campo exterior, fué descubierto entre Anghera y Aranguren un grupo de moros que intentaba penetrar en nuestro campo sin ser visto.

Nuestras tropas hicieron fuego sobre ellos, dispersándolos, pero no sin hacer algunos disparos, de los que resultó un muerto y dos heridos.

Estos son Felipe Fernández Ancoira, soldado del regimiento de Ceuta, y José Almela Gironés, también soldado del mismo regimiento.

El muerto es el paisano Antonio Pina.

De provincias
A incorporarse.
ALGECIRAS. (Martes, tarde.) En el vapor africano han salido para Ceuta, al mando de un oficial, 112 soldados de los regimientos

de Saboya y Wad Ras, que llegaron anoche en el mixto procedente de Madrid, para incorporarse a sus regimientos, que se encuentran en campaña.

El general Primo de Rivera.
Hállase en esta población el general señor Primo de Rivera, que regresó de Jerez y se dispone a marchar a África.

BATALLA CAMPAL
"Boy-scouts," y apaches

Los apaches huyen.
PARIS. Esta mañana se hallaba un numeroso grupo de «boy-scouts» asistiendo a una ceremonia que se celebraba ante una estatua de significación católica, cuando repentinamente fueron atacados por una banda de apaches.

Los muchachos «boy-scouts» no se desconcertaron, a pesar de lo inesperado y lo brutal del ataque.

Desde el primer instante se defendieron con bravura, y después tomaron la ofensiva, tan enérgicamente, que los apaches se dieron a la fuga.

Se había librado una verdadera batalla campal.
Renacida la calma, uno de los muchachos vió en el suelo algo que le llamó la atención.

Lo recogió.
—Una oreja!—dijo.
Era de un apache.
Uno de los boy-scouts resultó herido de un balazo.

Fuó curado inmediatamente por sus compañeros.
Los periódicos y la opinión se muestran indignados por la osadía de los apaches; pero al mismo tiempo expresan su satisfacción, porque los agresores llevaron un duro castigo.

UN BUQUE ARDIENDO
LONDRES. El operador de la estación radiotelegráfica de las costas de Nueva Escocia recibió un marconígrama sumamente confuso, pero alarmante.

He aquí lo único que se entendía:
«... apresúrense ustedes; estamos ardiendo.»
Un navío marchó inmediatamente en su auxilio.

Un telegrama de Toronto dice que el buque que está ardiendo es un transatlántico. No se sabe a qué nación pertenece.

DE CARCEL A CARCEL
María Luisa Sánchez

Lo que dice el novio.
GRANADA. (Martes, noche.) He visitado en el presidio al preso por falsedad en documentos públicos Antonio Gosálvez Bermejo, de veintinueve años de edad y natural de Pozo Blanco.

Gosálvez me dijo que escribió a María Luisa, hallándose ésta en la cárcel de Madrid, pidiéndola relaciones amorosas.

La hija del ex capitán fusilado las aceptó, y entre ellos se han cruzado más de veinte cartas.

María Luisa, en sus últimas epístolas pidió a su novio que la sacara del presidio, y él contestó que iría en su busca y la esperaría en su automóvil.

El preso me ha confesado que sólo pensó en figurar una novela amorosa para divertirse unos cuantos días; pero que nada más lejos de la realidad que pensar en escaparse ni favorecer la fuga de María.

Antonio comenzó el 13 de agosto a extinguir la condena de dos años, once meses y once días por el mencionado delito.

No es cierto que sea propietario ni que pertenezca a una acomodadísima familia de Granada, como han dicho algunos periódicos.

Parece que él para romper de una vez su correspondencia con María Luisa, que sólo por distraerse habla venido sosteniendo, la escribió últimamente, diciéndola que le habían interceptado las cartas y que el director de la cárcel habla ordenado que le vigilaran especialmente.

Ahora Gosálvez está incomunicado desde hace cinco días.

EN LA DUMA
Los diputados escandalizan

Socialistas expulsados.
SAN PETERSBURGO. En la Duma se abrió hoy la discusión acerca de los presupuestos.

Los socialistas se opusieron por todos los medios a que hablaran el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Con tal motivo se promovieron terribles escándalos.
Los diputados se increparon de la manera más ruidosa, cubriéndose de injurias.

El Presidente pretendió durante largo rato cortar el escándalo.
Por fin, viendo que no lo conseguía y que de un momento a otro los escandalizadores iban a llegarse a las manos, impuso a nueve socialistas—los promovedores del desorden—el correctivo de no poder asistir a las sesiones durante quince días.

Inmediatamente, los expulsó del salón de sesiones.
Ocho de los socialistas acataron la orden; pero uno se negó a salir, y en vista de esto, fué sacado del salón a viva fuerza.

YANQUIS Y MEJICANOS
¿Sublevaciones militares?

Morirá antes que dimitir
Una orden del día de Huerta a sus tropas.
MEJICO. El Presidente Huerta ha hecho que ayer sea leída en todos los cuarteles de Méjico, a las tropas de la guarnición, formadas, una orden del día a la que pertenecen los párrafos que siguen:

«Tal vez os digan algún día que he luchado con los yanquis, y que éstos me han detenido y pasado por las armas.
Probablemente será verdad.
Pero si os dicen que he dimitido, no lo creáis.
Y gritad a la faz del mundo: ¡Eso es mentira!...
No aceptaré ninguna solución en tal sentido.
Me veréis antes muerto que dimisionario.»

La situación
Conferencias.—Actitudes de unos y otros.
WASHINGTON. Los delegados de Chile, Argentina y Brasil, se han reunido y han estudiado la situación, convalidando en que la negativa de Carranza a aceptar el armisticio no es un obstáculo grave para una solución pacífica.

Los delegados de Huerta son D. Emilio Rabasa y D. Agustín Cawa.
Aún no se sabe quienes serán los delegados yanquis ni los carrancistas.
La situación es como sigue.
Huerta está resuelto a no dimitir, y si ha aceptado el armisticio es para ganar tiempo.

En Washington lo saben, pero creen que la situación de Huerta es tan difícil que no podrá sostenerse arriba de unas cuantas semanas.
Y como se quiere economizar sangre, están en mayoría los partidarios de una política expectante y conciliadora.

En cuanto a Carranza, insiste en que los constitucionalistas entrarán en Méjico, victoriosos, antes de dos meses.

Noticias militares
La situación en Veracruz, Tampico y el Pacífico.
WASHINGTON. Según noticias de Veracruz, allí se afirma que el ministro de la Guerra mejicano, Blanquet, está convencido de lo inminente de la caída de Huerta, y dispuesto a pedir socorro a Funston, general que manda las fuerzas yanquis de desembarco, si esa caída determina graves desórdenes en Méjico y el distrito federal.

El general Funston y el contraalmirante Badger comunican que la situación de Veracruz sigue siendo la misma.
No hay el desorden más mínimo.
Todo está en absoluta calma.

El contraalmirante Mayo comunica a su vez que la guarnición de Tampico ha sido aumentada con mil trescientos soldados federales de Infantería.

La guarnición de Tampico ha sembrado de minas la desembocadura del río Panuco, para evitar que penetren en ella los cruceros yanquis.

El contraalmirante Howard, jefe de las fuerzas yanquis del Pacífico, comunica por su parte que en aquella parte de Méjico, federales y constitucionalistas se unen contra los Estados Unidos.

Condenados a muerte?
VERACRUZ. Hoy ha sido publicada una proclama del general Zapata, fechada en 1.º de mayo.

Dice en ella Zapata que los insurrectos del Sur han dado un ataque a Méjico y han condenado a muerte a Huerta y Blanquet.

Esta proclama ha producido extrañeza, pues no hay noticia alguna de que Zapata hubiera atacado la capital de la República.

Cónsul prisionero.
NUEVA YORK. Telegrafían de Veracruz que el cónsul yanqui en San Luis de Potosí está prisionero del general Maas desde hace once días.

Invitación retirada.
WASHINGTON. Los plenipotenciarios mediadores han telegrafiado al general constitucionalista Carranza manifestándole que en vista de que no admite el armisticio con Huerta, retirán la invitación que le habían hecho para que enviara un representante que interviniera en las negociaciones de paz.

La Conferencia de la paz.
MEJICO. Los delegados designados por el general Huerta marcharán al Canadá, donde se celebrará la Conferencia de la Paz.

El ataque a Veracruz.
NUEVA YORK. Los federales están dirigiendo su artillería hacia Veracruz, tal vez para ponerla a las órdenes del general Maas. Este se encuentra actualmente en Soledad.

El general Funston desembarcará también abundante artillería.
Los yanquis conservan en su poder el producto íntegro de la Aduana de Veracruz, para quedárselo como indemnización, si el caso llega.

Cadáveres a Nueva York.
VERACRUZ. El crucero yanqui «Montana» ha zarpado para Nueva York, llevando a bordo los cadáveres de los norteamericanos que murieron con motivo de la ocupación de Veracruz.

Todos los navios yanquis y de otras naciones, surtos en estas aguas, izaron su pabellón a medio asta, y las bandas de música de a bordo entonaron marchas fúnebres.

Desaparición misteriosa.
MEJICO. Ha desaparecido misteriosamente D. Pedro Lascruain, rico propietario y

antiguo ministro de Negocios, del que se hablaba estos días como candidato para ser Presidente de la República, caso de que Huerta se viera precisado a retirarse.

Los yanquis no quieren que dimita.
WASHINGTON. Las noticias que acogen rumores referentes a una próxima dimisión del general Huerta producen mal efecto en los Estados Unidos.

Se tiene aquí la seguridad de que si Huerta desapareciera de la Presidencia, Méjico acabaría de ser dominado por la anarquía, y los Estados Unidos se verían entonces precisados a intervenir definitivamente.

Y esto no produce mucho agrado en la opinión, porque ahora se ven las dificultades con que los yanquis tendrían que luchar si todos los mejicanos se alzaran contra ellos.

Por otra parte, los entusiasmos que antes inspiraban Carranza y Villa se enfrían rápidamente desde que se ha sabido que los constitucionalistas no admiten el armisticio.

Únicamente podría llegarse a una solución satisfactoria si Huerta, Carranza y Villa se retirasen, siguiendo las indicaciones de los plenipotenciarios mediadores.

Pero es harto sabido que ninguno de los tres accede a ello.

Se cree, pues, que con la mediación no va a lograrse otra cosa que dar tiempo a Huerta para poder organizar mejor la defensa nacional.

El pueblo ve cada vez con mayor extrañeza la conducta que en este conflicto están observando Wilson y Bryan.

Mientras tanto, Huerta no desaprovecha el tiempo; sigue enviando todos los días refuerzos al general Maas para que éste pueda atacar en Veracruz a los yanquis con probabilidades de éxito.

El general Funston tiene ya allí 7.000 hombres en tierra y 3.000 en los buques.
Como con estas fuerzas ha de cubrir una extensión de diez millas en redondo, Funston pidió que le fueran enviados refuerzos.

Pero el Gobierno le ha contestado que, como su misión no es ofensiva, no se le envíen refuerzos, y él debe limitarse a defenderse, protegido por los cañones de la flota.

Maas tiene ya concentrados 12.000 hombres, y cuenta con 6.000 más escalonados en la vía férrea.

Esta, además, ha sido minada en toda su extensión, y si los mejicanos tuvieran que retirarse de ella, sería volada.

Ultimamente ha llegado a Veracruz otro tren con 200 refugiados del Norte.

¿Un pronunciamiento?
NUEVA YORK. Dice de Veracruz que se asegura que el general Velasco, defensor de Torredón, disgustadísimo con Huerta por no haberle enviado los refuerzos que le pidió, va a hacer un pronunciamiento.

Se asegura que su actitud será seguida por numerosos oficiales.

¿Sublevación en Méjico?
NUEVA YORK. Telegrafían de Juárez que en la capital mejicana ha ocurrido una gravísima sublevación de tropas federales contra el general Huerta.

La noticia no ha sido confirmada.
Agregan estos telegramas que las fuerzas leales y las sublevadas se están batiendo en las calles de Méjico.

La lucha es terrible y más sangrienta cada vez.
A pesar de la seguridad con que los despachos dan cuenta de la sublevación, lo cierto es que hasta ahora no ha habido confirmación y que se duda mucho de la veracidad de tales informes.

Emisarios apresados.
MEJICO. Los miembros de la Comisión gubernamental enviada a negociar con el general Zapata, han sido apresados en la frontera de Merelos por los zapatistas.

La mediación fracasa
Estado de las negociaciones.
NUEVA YORK. A juzgar por todos los indicios, la mediación de los plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile va a fracasar por completo.

El Gobierno de los Estados Unidos está seguro de que el general Huerta no ha de presentar la dimisión, y como además los rebeldes, por boca de Carranza, han manifestado que no aceptan el armisticio, es seguro que nada se logrará con la mediación.

El Gobierno de Wilson no tiene inconveniente en nombrar delegados por seguir el curso de los acontecimientos.

Es también positivo que los rebeldes todos, con la sola excepción de Villa, están dispuestos a luchar contra los norteamericanos, y Villa nada podrá intentar para hacerles cambiar de actitud.

Ante todas estas consideraciones, los plenipotenciarios mediadores están descorazonados.

¿Es el dinero de Huerta?
VERACRUZ. Siendo portador de un pasaporte especial ha llegado mister Jennisgs.

Piensa embarcar con siete millones de dólares, que, según él, pertenecen a varias casas yanquis e inglesas que tienen participación en las minas mejicanas.

Ha manifestado que si Funston no se concede permiso para embarcar, reclamará el auxilio del contraalmirante inglés.

Se cree que dicho dinero pertenece a Huerta.
Si se prueba que esta sospecha es cierta, habrá quedado demostrado que Huerta prepara su huida, toda vez que comienza por poner en salvo su dinero.

Los deseos de Funston.
VERACRUZ. El general Funston está ultimando sus preparativos militares.

Ha manifestado que tiene grandes deseos de recibir la orden de marchar sobre Méjico.

DESDE BERLIN

FIESTA BENEFICA

La Sociedad internacional de la Cruz Roja ha celebrado una fiesta benéfica, bajo el patrocinio del embajador de España en Berlín, D. Luis Polo de Bernabé, para favorecer a los soldados españoles heridos en la campaña de Marruecos.

Constituyen el Comité de honor los embajadores de los Estados Unidos, Francia, Rusia y China; los enviados extraordinarios de Guatemala, Méjico, Baden, Perú, Suiza, Noruega, Venezuela, Oldemburgo, Dinamarca, Portugal, Bolivia y Rumania; los cónsules de España, Ecuador, Perú, Persia, Colombia y Guatemala; los agregados diplomáticos de Méjico, Argentina y España; distinguidos militares activos y pasivos, y por último, los Sres. Andrade, cantante; doctor Bier, consejero de Sanidad; doctor Bumba, presidente de la oficina de Sanidad; doctor Vicente de Varela, y otras distinguidas personalidades del Estado, banca, comercio y diplomacia.

El Comité ejecutivo, que ha desplegado gran actividad para organizar esta memorable velada, lo formaban los Sres. C. Bader, consejero de Comercio; J. Baschwitz, cónsul de Persia; doctor Bothe, consejero de Gobierno; doctor Singer, consejero de Sanidad; el barón Arturo Lorne; G. Steingraeber, consejero de Comercio, y los capitanes Geidies y Kuhn.

Tomaron parte en la ejecución del programa la célebre y simpática cantante de ópera señorita Lola Artot de Padilla, la concertista señorita Margarita Steingraeber, el violinista virtuoso y compositor español Juan Manén y los artistas Bronsgeest, Clewing, Mendelsohn, Loesser y Dyck, todos los cuales han trabajado gratuitamente, dado los fines de la fiesta.

Figuraban en el programa obras escogidas de Mozart, Delibes, Schumann, Beethoven, Manén, Bach, Schubert, Sterkel y Scarlatti.
Sería prodigio describir lo hermoso y bien que trabajaron todos los artistas, pues se esforzaron mucho para que la velada resultase agradable y artística, dado el distinguido auditorio que llenaba la sala.

Esta parecía una regia mansión, no sólo por la esplendidez del alumbrado, si que también por el lujo con que estaban vestidas las distinguidas damas, embelleciéndola con sus magníficas joyas, animándola con su alegría y enaltecíendola con su magnánimo corazón, lleno de caridad.

Preciosas jóvenes, cual ángeles encarnados, vestidos con gasas ligeras, vendían en cestas, adornadas con los colores nacionales, claveles rojos, recibiendo, a la vez de una frase cariñosa, un óbolo voluntario para nuestros queridos soldados.

El baile, que empezó después del concierto, duró hasta las altas horas de la madrugada, quedando todos muy satisfechos de tan alegre y lujosa fiesta, que como dorado broche cierra la temporada de veladas artísticomusicales.

R. ESTEVEZ DE PEREA

ESPAÑA EN PORTUGAL

BANQUETE Y CONFERENCIA

OPORTO. Ha sido obsequiado D. Enrique Arribas con un banquete de cien cubiertos, servido en el Hotel Nacional.

Tanto el salón comedor como la fachada del Hotel estaban engalanados con banderas españolas y portuguesas.

Se pronunciaron entusiastas brindis de mutuo afecto entre ambas naciones, y el señor Arribas, al dar las gracias, pronunció un notable discurso, que terminó brindando, como soldado español, por que se unan en un estrecho abrazo los Ejércitos portugués y español.

Fué objeto de una gran ovación.
Correspondiendo a la invitación del Ateneo Comercial, ha dado el Sr. Arribas otra conferencia brillante, siendo muy aplaudidos varios elocuentes párrafos.

El Ateneo le obsequió con un lunch, al que invitó a las señoras españolas y a significadas personalidades de la colonia española.

Marcha a Madrid el Sr. Arribas en el tren rápido, y tanto la colonia española como el Ateneo se disponen a hacerle un entusiasta homenaje de despedida.

EN LA ESTACION DE ATOCHA

JOVEN ARROLLADO Y MUERTO

El Juzgado de guardia, que era ayer tarde el del distrito de la Latina, se trasladó, apenas había tomado posesión del servicio, a la estación de Atocha para proceder al levantamiento de un cadáver.

Era éste el de un joven de veinticuatro años de edad, llamado Valentín N., hijo de un mozo de equipajes de la misma estación.

Un tren que hacía maniobras acababa de arrollarle y destrozarle.
Según los informes adquiridos por el Juzgado, el Valentín trató de subirse a uno de los coches que arrastraba la máquina que realizaba las maniobras.

No se pudo asir bien al pasamanos y rodó por la vía, cayendo debajo de las ruedas, que le destrozaron de un modo horrible.

En vista de ello se llamó apresuradamente al Juzgado para que procediera a instruir las diligencias correspondientes y a levantar el cadáver.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
6 de mayo de 1864.

PARIS, 5. La escuadra austriaca ha llegado a la embocadura del Elba.

LONDRES, 5. Mr. Griffith llamará el 13 la atención a la Cámara por haberse permitido a la escuadra austriaca dejar a Inglaterra para seguir la guerra en el Norte, bajo la vigilancia de la escuadra inglesa.

LONDRES, 5. El Times dice que las tradiciones políticas de la alianza anglo-austro-prusiana, que ha durado treinta años, van desapareciendo.

Si los acontecimientos pusiesen a estas Potencias en oposición con un vecino poderoso, Inglaterra sería sólo una pasiva espectadora.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

La salud del Emperador de Austria. VIENA. A causa del brusco descenso de la temperatura, que ayer estaba a cero grados, ha empeorado el Emperador Francisco José.

Ha pasado mala noche y tose mucho. Sin embargo, los médicos creen que así que la temperatura se eleve, mejorará el estado del augusto enfermo.

CATORCE NACIONES REPRESENTADAS

Conferencia aeronáutica

Los vuelos sobre zonas prohibidas. PARIS. Esta mañana, a las diez, en el salón de actos del Aero Club de Francia, ha comenzado la conferencia aeronáutica internacional, bajo la presidencia del Príncipe Rodolfo Bonaparte.

Asisten delegados de 14 naciones. Representa a España el teniente coronel Rivas.

La principal cuestión a discutir es la de los vuelos de los aviones sobre zonas militares prohibidas.

Los acuerdos de la Conferencia tendrán que ser ratificados luego por los Gobiernos respectivos.

TRAGICO BALANCE

Las últimas hazañas

del «Demonio helado»

El terror de Polonia.

SAN PETERSBURGO. Ya fué comunicada a ese periódico la noticia de que el célebre bandido turco El demonio helado, que tenía aterrizada a Polonia, había sido muerto a tiros por la Policía, después de una terrible lucha, en que también murieron dos de sus secuaces.

La Prensa da detalles de los últimos crímenes cometidos por tan temible facineroso. El demonio helado se apellidaba Daniel. Había nacido en la Turquía asiática y llevaba un mes recorriendo, al frente de ocho ó diez bandidos de distintas nacionalidades, la región de Lodz y Varsovia.

En los cuatro días anteriores a su muerte, El demonio helado había cometido los delitos que siguen:

Había asesinado a cinco comerciantes, después de robarles.

Había asaltado dos trenes de mercancías.

Había matado, en una casa de campo que luego incendió, a una familia de cuatro personas.

Había detenido 20 coches correos.

Había robado a 90 personas.

Cien cosacos y policías perseguían a los bandidos.

Cuarenta y ocho aldeanos fueron presos, acusados de complicidad.

Primeramente cayeron en poder de la fuerza pública dos miembros de la banda. Estos declararon que habían muerto ó herido unas veinte personas. Dijeron donde se ocultaba de noche El demonio helado, y gracias a ello la Policía pudo rodearle y matarle.

«LLEVELO A OTRA CALLE»

El borracho tiene razón

Cuestión ortográfica.

NUEVA YORK. Un distinguido borracho neoyorquino, Mr. Joe Smithje, conocidísimo en Brooklyn por su afición a toda clase de bebidas espirituosas y por sus formidables borracheras, ha presentado una denuncia contra un policía, a quien acusa de haberle llevado, arrastrando, desde la calle de Kosciusko a la calle de Bedford.

El hecho es rigurosamente cierto, y se ha producido en las circunstancias que sigue: Hace tres noches, un inspector de Policía del Police Department de Brooklyn, prestaba servicio en Kosciusko Street.

De pronto, vio que un hombre bien vestido, que caminaba arrimándose a las paredes, caía al suelo y quedaba inmóvil.

Acercó al rostro del caído su linterna eléctrica y pudo comprobar que el individuo en cuestión tenía una borrachera magna.

Dejándole allí, el policía fué a la Inspección más próxima y sentóse a la mesa para escribir el parte.

Debía solicitar en éste el envío de una camilla que recogiera al borracho. Pero el policeman tuvo una duda.

—¿Cómo se escribe Kosciusko?—preguntó al inspector.

—No lo sé. Pero el captain está en su despacho. El quizá lo sepa.

—Tiene usted razón.

Y el policeman dirigióse al despacho del captain.

—Captain...—dijo con perplejidad.—Tengo que escribir un parte sobre un suceso ocurrido en Kosciusko Street... y no sé la ortografía de ese nombre.

—¿Kussiusgo Street? ¿Guzinskow Street? Ese nombre es polaco... No sé cómo se escribe.

—¿Y qué hago?

—Veamos... ¿Cuál es la calle más próxima a esa Kossiuszku?

—Bedford Street, captain.

—Pues bien. Lleve usted al borracho a Bedford Street. Déjelo en ella y venga luego a escribir el parte.

—Es una gran idea, captain.

Y el policeman corrió a Kosciusko Street, cogió por las piernas al borracho y lo llevó, arrastrando, a la cercana calle de Bedford.

En mitad del trapezo, que recorría de modo tan desagradable, el borracho abrió los ojos.

—¡Eh!—gritó.—¿En qué coche me llevan? ¡Protesto! ¡Ay!

—¡Cállate, miserable!—decíale el policeman tirando de él.—¡Tú tienes la culpa de que te arrastrel...!

—¿Yo?

—Sí, porque caíste en una calle de nombre difícil...

Y quieras que no, llévale a Bedford Street, dejándole luego allí para volver a la Comisaría.

El digno borracho, Mr. Joe Smithje, resultó con infinitas contusiones y con la ropa destrozada.

Y pide 500 dólares de indemnización.

LA CIENCIA DEL ESPIRITU

El templo colosal de Dornach

Construcción bizarra.

BASILEA. A diez kilómetros de esta ciudad, en el pequeño pueblo de Dornach, es construido actualmente un templo verdaderamente extraordinario.

Un famoso ocultista austriaco, el doctor Rodolfo Steiner, que tiene miles de discípulos y partidarios en Europa y América, decidió hace algunos meses elevar en Suiza un templo a la «Ciencia del espíritu».

Envió circulares a sus amigos y recibió una suma equivalente a tres millones.

Además, cien de ellos, ingenieros, arquitectos, pintores, escultores, etc., se ofrecieron para trabajar personalmente.

Muchos de ellos vivían en Rusia, Suecia, Noruega y Dinamarca.

La construcción estará acabada en diciembre.

Trabajan en ella, a más de los cien obreros citados, 400 trabajadores suizos.

Los cien discípulos del iniciador viven en tiendas de campaña.

Trabajan de sol a sol, sólo comen vegetales y sólo beben agua, y por la noche se reúnen para que el maestro—como llaman a Steiner—les dé una conferencia sobre el ocultismo.

El edificio reflejará la doctrina que Steiner ha expuesto en sus obras.

Se elevan ya sobre una colina dos vastas cúpulas que dominan un circo.

Las partes bajas y los cimientos son de piedra de los Alpes.

Las partes altas, de maderas finas. Una de las cúpulas, más grande que la otra, simboliza el universo con sus armonías y los estados sucesivos de su evolución.

Como el número 7 es el que, en ocultismo, representa el desarrollo de las cosas en el tiempo, la cúpula es soportada a cada lado por siete enormes columnas.

Estas columnas son constituidas por triángulos, que se incrustan los unos en los otros.

Sobre cada columna hay un capitel que representa una de las formas planetarias de nuestro mundo, como Saturno, Sol, Luna, Júpiter, Marte, Mercurio, Venus, etc.

Cada una de estas columnas simbólicas es de madera distinta.

En lo alto, encima de los capiteles, vastos arquiteabres forman, por decirlo así, la transición entre las siete fases concretadas.

El anfiteatro podrá contener 1.500 personas.

La pequeña cúpula estará dedicada a la representación de los misterios ocultistas.

No se alza independiente, sino que nace de la grande, que se eleva a su lado.

En la cúpula pequeña reina el número 12, símbolo del espacio.

Doce columnas de maderas preciosas simbolizan las doce influencias zodiacales que descienden sobre el microcosmos ó mundo del ser humano.

En torno del edificio, grandes vidrieras de colores, pintadas por Steiner, representan las etapas diversas del progreso de las almas.

Los ocultistas asistirán a los misterios, que serán representados en la cúpula pequeña, sentados debajo de la gran cúpula.

Miles de personas acuden a ver las obras del extraño templo desde todos los puntos de Suiza.

LAS TRAGEDIAS ANTARTICAS

Solo en la banca de hielo

Los sufrimientos de Mawson.

LONDRES. Ha llegado el doctor Douglas Mawson, que viene directamente del Polo Sur, después de haber sufrido horriblemente y haber estado expuesto a una muerte espantosa.

Mawson organizó una expedición a las tierras antárticas para determinar los contornos del continente antártico, que bordea el Océano Indico, entre los meridianos de Sydney y de la extremidad superior del golfo de Bengala.

Para lograr su objeto, Mawson dividió en dos grupos a los miembros de su expedición. El primero a sus órdenes instalóse en Tierra Adelia—descubierta por el célebre Dumont d'Urville,—y el segundo, mandado por Mr. Frank Wild, uno de los compañeros de Shackleton, establecióse en la extremidad Oeste del sector que habla que explorar.

Una vez establecidas las dos bases, los exploradores emprendieron largos viajes.

Y durante uno de éstos se produjo la catástrofe, que sumió en el duelo a los audaces expedicionarios.

Mawson tenía como compañeros al teniente Minnis, de los fusileros reales, y al doctor suizo Mertz, un famoso campeón de ski. Sus bagajes, que pesaban 175 libras inglesas, iban en trineos arrastrados por 16 perros.

El 14 de diciembre de 1912, por la mañana, y con un tiempo soberbio, los tres exploradores, que se habían alejado 311 millas de su campamento de Tierra Adelia, atravesaban una meseta.

Mertz, con sus skis, iba delante.

A un cuarto de milla seguía Mawson en un trineo.

A cien metros de éste, con otro trineo del que tiraban los mejores perros, marchaba Minnis.

De pronto, Mawson apercibió un inmenso hoyo.

Mertz había pasado sobre la nieve que lo cubría, sin sospechar el peligro.

Mawson volvióse para ordenar a Minnis se detuviera, pero, con gran sorpresa, no vio a nadie.

El teniente, su trineo y sus perros habían desaparecido.

Y al Sur extendíase, blanca y silenciosa, una inmensa llanura de nieve y hielo.

Mawson llamó a Mertz, que se le reunió, bordeando el hoyo.

Ambos se encaminaron al sitio donde había desaparecido Minnis y descubrieron una hendidura profunda, una raja de lisas paredes.

En el fondo casi, sobre un saliente del hielo, aullaba, herido, uno de los perros.

Intentaron descender, valiéndose de una cuerda de nudos de 60 metros; pero el abismo era tan hondo que les fué imposible.

Llamaron, pero nadie les contestó.

Y después de nueve horas de esfuerzos inútiles se arrojaron al borde del hoyo que había sido tumba del teniente Minnis, y rezaron, la cabeza descubierta, el oficio de difuntos de la Iglesia anglicana.

Quedábanles solamente viveres para once días. No tenían ya tienda de campaña.

Pusiéronse a media ración y decidieron volver a Tierra Adelia. Uno después de otro, murieron todos los perros, faltos de alimento.

El 6 de enero de 1913, Mertz negóse a marchar.

El 7, a media noche, expiraba sobre el hielo.

Mawson enterróle y quedó solo en la banca.

Durante un mes, Mawson arrastróse sobre la helada superficie. La piel se le desprendía de la carne. Cayéronsele las uñas y el pelo.

Varias veces rodó al fondo de agujeros profundos, que se abrían en el hielo súbitamente. Horribles tempestades añadieron nuevos sufrimientos a los que le atormentaban. Y gracias a un depósito de viveres que había dejado en mitad del camino, y que pudo encontrar, no murió de hambre.

Al fin, Mawson reunióse con el otro grupo. Y entonces supo que el navío que había ido a buscarles, no pudiendo aguardar más porque corría peligro de ser apisionado por los hielos, había regresado a Australia.

Un año permanecieron los expedicionarios en su campamento, entregados a trabajos científicos.

Por medio de la telegrafía sin hilos se comunicaron con la isla Macquarie.

Otro buque partió a buscarles y les llevó a Tasmania, de donde embarcaron para Europa.

MISCELANEA

Un buque en peligro.

LONDRES. Dicen de Halifax que un buque, cuya nacionalidad se ignora, ha demandado angustiosamente socorro.

El proceso Caillaux.

PARIS. Dice hoy Le Figaro que tiene la seguridad de que la vista del proceso contra Mme. Caillaux no se celebrará en junio, como estaba anunciado.

M. Caillaux—dice—está buscando la manera de hacer que el presidente del Tribunal sea un amigo suyo.

Para ganar tiempo está presentando testigos y más testigos.

Así dilatará el proceso y hará que la vista se celebre en julio, para cuya fecha será ya otro el presidente del Tribunal.

AVISOS UTILES

Unión Española de Explosivos

Aviso a los accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, para la junta general ordinaria que ha de celebrarse en Bilbao en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, a las once y media de la mañana del día 26 del corriente mes de mayo, con objeto de deliberar según la siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

Lectura de la Memoria de los interventores de cuentas.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas.

Determinación del dividendo.

Nombramiento de consejeros.

Nombramiento de interventores de cuentas y determinación de sus honorarios.

La Junta se compone de todos los accionistas propietarios cuando menos de 50 acciones.

Los accionistas que deseen tomar parte ó hacerse representar en ella deben depositar sus acciones, lo más tarde ocho días antes del señalado para la Junta, en cualquiera de los puntos siguientes:

En el domicilio social, Gran Vía, 1, de nueve a doce y de dos a cuatro de la tarde.

En las oficinas de la Sociedad en Madrid, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

En la Sociedad de La Manjoya, 123, boulevard de la Sauvenière, Lieja.

En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad general de Industria y Comercio, en Oviedo.

En dichos establecimientos recibirán un resguardo nominativo y la tarjeta de admisión-poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito mediante los resguardos de depósito que éstos expidan ó mediante un certificado especial, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas, banqueros ó representantes de la Unión, siempre que estos resguardos ó certificados se depositen a su vez en los puntos y plazo arriba indicados, en cambio del resguardo definitivo y de la tarjeta de admisión-poder, sin cuyo último requisito no podrán asistir a la Junta ni delegar su representación.

Bilbao, 4 de mayo de 1914.—UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Thibaut.

COÑAC CABALLERO ES EL MEJOR

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. Madariga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, los resaca, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios insolutivos.

Frasco, 8 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

PEREZ MOLINA

JUEGOS DE PLATA para regalos y cosas para sport. C.ª J.ª Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios como nadie.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

No era posible la duda: el asesino había entrado y salido por el balcón.

Sin embargo, el agente pasó al otro extremo.

Desde aquel sitio pudo observar que una de las ventanas del segundo piso estaba situada encima del balcón terraza.

En aquella ventana fué donde hubo luz hasta una hora muy avanzada.

Había una distancia de dos metros, poco más ó menos, desde el balcón a la referida ventana. Por tanto, no era difícil para un hombre ágil y decidido salvar aquella distancia.

Según el cálculo del policía, el asesino había salido del cuarto alumbrándose con la luz del interior: una vez cometido el crimen, le fué necesario subirse en la balaustrada del balcón, levantar los brazos, agarrarse a la barra de la ventana, elevarse por medio de un esfuerzo y volver a su habitación.

Que la maniobra calculada por el jefe de Policía era la que realizó el criminal estaba comprobado por lo siguiente: la balaustrada del balcón presentaba algunos arañazos recientes, hechos sin duda con los tacones del calzado.

Entonces el policía, hombre de acción y enérgico, volvió a entrar en el cuarto del crimen, y llamando aparte al dueño del hotel, le condujo al balcón, se aseguró de que nadie les observaba y le mostró la ventana sospechosa para el agente.

—Tengo necesidad de saber si ese cuarto estaba ocupado anoche—le dijo en voz baja.

—Es fácil. Venga conmigo. Vamos a informarnos.

—Vamos.

El policía hizo una seña a uno de sus subordinados.

Los dos se alejaron con el dueño del hotel.

Este, un francés meridional—hábil para el negocio, cuidando de aumentar el buen nombre de su casa, la que actualmente se hallaba en un estado próspero,—estaba desesperado. ¡Un crimen cometido en el hotel Alejandra, y en una persona tan conocida!... ¡Era horrible!

—¿Cómo podría evitar el descrédito de que seguramente sería objeto?

—¿Y cómo ocultar a los viajeros que en su casa se había cometido un crimen?

—Así es que deseaba por momentos que se llevasen el cadáver, que la mujer y la hija del duque se fuesen y que la Policía terminara pronto su misión.

Una vez que llegaron al escritorio los

dos policías y el dueño, éste preguntó a uno de los empleados:

—¿El cuarto núm. 53 del segundo piso estaba anoche ocupado?

—Sí, señor.

—¿Por quién?

—Por una mujer.

—¿Una mujer?...—dijo el jefe de Policía.—¿Estáis seguro?

—Segurísimo.

—¿Presentó los documentos acreditativos de su personalidad cuando se alojó en el hotel?

—Sí, señor.

—¿Y estaban en regla? ¿No les faltaba algún requisito?

—Ninguno.

—Tened por seguro—dijo el dueño al policía—que en este particular no hay otro hotel en todo San Petersburgo que lo lleve con el rigor y la severidad que nosotros. Su excelencia el señor ministro de Policía ignora esto seguramente. Los documentos de identidad de los viajeros son examinados con el mayor cuidado. Nuestros libros se llevan de acuerdo en un todo con las prescripciones dictadas para éstos. Además, mis servidores son atentos y ponen siempre el mejor deseo en el cumplimiento de todo cuanto les mandan. Ellos ven y oyen. Cuando un huésped nos parece sospechoso, nos informamos siempre con detenimiento.

El policía le interrumpió.

—¿El nombre de esa mujer?—preguntó al empleado.

Este miró en el libro registro.

—Cuarto núm. 53... Aquel está... Miss

Arabella Smith... institutriz... cuarenta y tres años... nacida en Plymouth... procede de Moscú... dirigiéndose a Londres... Ha residido en Viena (Austria), donde daba lecciones de inglés en un colegio de niñas.

Llegó al hotel ayer al medio día. Documentos de identidad: Un extracto de la partida de nacimiento, un pasaporte sellado en la Cancillería de Viena y una carta de recomendación del cónsul de Inglaterra...

—¿Cree que son bastantes datos!—dijo el dueño del hotel.

—¿Está todavía aquí?—preguntó el jefe de Policía.

—No. Se ha marchado.

—¿Cuándo?

—Hace una hora próximamente.

—¿Con su equipaje?

—Sí.

—¿Cuál era?

—Una simple maleta.

—¿Cómo iba vestida miss Arabella?

—De negro: un sombrero de gran tamaño con velo muy tupido; pero su indumentaria no era de lujo.

—¿Y su aspecto?

—Tranquilo y reservado.

—¿Se marchó a pie?

—No. Pidió un coche.

—¿Sabe usted adónde la llevó.

—En este momento, no; pero se puede saber fácilmente.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
6 de mayo de 1884.

Cartas autorizadas de Cuba, recibidas por el último correo, dicen que la expedición contra Montecristi, compuesta de 5.000, estaba organizada y dispuesta para salir el 22 de abril.

Dirigirá en persona las operaciones el general Gándara, quien se promete satisfactorios resultados, pues esta operación cerraba a los insurrectos el punto por donde hasta ahora han estado recibiendo toda clase de recursos.

La expedición estaba abastecida del todo. El nuevo capitán general estaba muy animado y habla tomado disposiciones acertadísimas, deseoso de corresponder a la ilimitada confianza que el Gobierno de S. M. ha depositado en sus manos. También se nos dice que después de la toma de Montecristi ocupará el punto principal de la frontera de Haití, por donde también reciben recursos los insurrectos. El Norte de la isla es más saludable que el Sur y en él se establecerá la mayor parte de las tropas para pasar la estación de los calores y esperar la campaña de otoño, para cuyo tiempo es posible que, después de los golpes que indefectiblemente sufrirá los insurrectos, quede terminada la insurrección.

LOS MARINOS MERCANTES

HUELGA EN TODOS LOS PUERTOS

El gobernador a Madrid.
BILBAO. (Martes, tarde.) En vista de la actitud de los navieros y armadores, que se niegan a toda fórmula de avenencia, el gobernador civil ha salido para Madrid, a fin de enterar al Gobierno del estado del conflicto.

Las peticiones de los huelguistas.
El gobernador interino ha pedido a los capitanes y oficiales que le envíen un escrito concretando sus peticiones.

Estas son las siguientes:
1.ª Se retrotraerá el actual litigio al día 13 de febrero pasado, fecha en que se firmó el laudo dictado por la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao, por la Asociación de Navieros, de una parte, y la de capitanes y maquinistas, de otra, haciéndolo firme y obligatorio en todos sus extremos.

2.ª Reposición en su cargo del capitán del vapor «Noviembre», así como también de todo el personal desembarcado desde el día en que fué destituido, abonándosele los sueldos correspondientes como si hubiera prestado servicio.

3.ª Constitución de un Tribunal arbitral con toda clase de atribuciones y garantías para hacer efectivos sus acuerdos, imponiendo sanción penal a la parte que los quebrante.

4.ª Ambas partes litigantes tendrán derecho a recusar a los jueces que se designen, exponiendo previamente los motivos que para ello les asistan.

A la resolución de este Tribunal se someterán, entre otros, los extremos siguientes:
a) Reintegración en sus puestos de todo el personal desembarcado con posterioridad al día 13 de febrero último y antes de la destitución del capitán del vapor «Noviembre».

b) Abstención por parte de los navieros de tomar represalias directas o indirectas con el personal que ha tomado parte en ambos conflictos.

Contestación de los navieros.
BILBAO. (Miércoles, madrugada.) El gobernador civil trasladó copias del escrito de peticiones de los oficiales a la Cámara de Comercio y a la Asociación de navieros, solicitando respuesta.

La Cámara de Comercio ha contestado a media tarde, diciendo que por haber mediado en el laudo anterior está dispuesta a intervenir en el conflicto en cuanto sea requerida por ambas partes.

Hasta las diez de la noche no dieron contestación los navieros.

A dicha hora se presentó en el Gobierno civil el secretario de la Junta de defensa patronal, con objeto de hacer entrega al gobernador de un extenso escrito, en el que se contesta del modo siguiente:

Primero. Considerar la huelga en proyecto sin pretexto que la justifique, pues su origen dimana de algo lícito, de buena administración, sancionado por las prácticas mercantiles y por las disposiciones legales.

Segundo. El movimiento huelguista lo consideran subversivo por no haberse anunciado a las autoridades y por llevarse a efecto con perjuicio de contratos celebrados entre los patronos y los huelguistas.

Tercero. Como el hecho que se aduce con motivo de la huelga cae dentro de la esfera de acción administrativa de las Empresas mercantiles, que no puede ser discutido por el personal al servicio de las mismas, la Asociación de navieros se cree relevada de concurrir a reuniones con los representantes de la Federación de oficiales de la Marina civil.

La Asociación de navieros lamenta que se plantee mañana la huelga, si bien para ella es un hecho consumado desde el 24 del pasado mes, en que comenzaron a amarrarse buques de esta matrícula.

Termino haciendo varias consideraciones para razonar su decisión de insistir en que la Asociación de navieros se inhiba en absoluto de tratar del conflicto.

Los que se quejan.
A última hora de la noche visitaron al gobernador varios armadores no federados, que se lamentaban de ser víctimas de la huelga,

a pesar de haber respetado el laudo en todas sus partes.

Indicó alguno de los visitantes que podría resolverse el conflicto, encargando el Gobierno que le informase determinada personalidad de independencia garantizada, y conociendo los informes, redactar el mismo Gobierno un laudo, que impusiera a las dos partes del litigio.

La orden de huelga en Sevilla.

SEVILLA. (Martes, noche.) Los representantes en Sevilla de la Federación de capitanes de la Marina mercante han recibido un telegrama comunicándoles la orden de huelga para mañana.

Dichos representantes trasladaron la orden a los marinos de los buques anclados en este puerto, y aunque todos guardan reserva, se considera seguro quedarán mañana amarrados los barcos y desembarcará la oficialidad.

Reunión de los armadores.

Los gerentes de las Casas armadoras se han reunido para ponerse de acuerdo respecto a la resolución que adoptarán en el caso de que el personal se declare en huelga.

Buques amarrados en San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Han quedado amarrados los vapores Ana, Airos, Reoñ y Francisco García, que estaban fondeados en esta dársena.

También serán amarrados otros buques que se espera llegarán esta noche.

A la madrugada serán igualmente amarrados cuantos vapores se encuentren en el puerto de Pasajes.

Los capitanes, oficiales y maquinistas de los buques referidos desembarcarán y declararán la huelga por solidaridad con sus compañeros bilbaínos.

De Bayona dicen que en los puertos próximos extranjeros también desembarcaron los marinos y declaran su solidaridad con los huelguistas.

Acordando la huelga.

SEVILLA. (Miércoles, madrugada.) Después de media noche ha terminado la reunión de capitanes y oficiales de los buques mercantes de esta matrícula surtos en el puerto.

Por unanimidad han acordado los reunidos declarar la huelga, que empezará mañana, y seguir todas las decisiones que adopte la Federación.

Solo sale un buque.

GIJON. (Miércoles, madrugada.) A la hora fijada se planteó la huelga de marinos, sin incidentes.

Salió el vapor Domingo Mumbri minutos antes de plantearse la huelga.

Se dirige a Barcelona y zarpo previo el ofrecimiento del armador de abonar a la tripulación el viaje de retorno, si al llegar a Barcelona continúa la huelga.

La Sociedad de marineros y fogoneros celebró asamblea, que estuvo muy concurrida, y con gran entusiasmo se tomó el acuerdo de secundar el movimiento de pilotos y maquinistas.

El paro de buques en el puerto de Gijón es absoluto.

La huelga en Cádiz.

CADIZ. (Miércoles, madrugada.) Los marinos mercantes han acordado secundar la huelga, y como consecuencia, desde mañana, en todos los buques surtos en este puerto se paralizarán las operaciones.

En Cartagena.

CARTAGENA. (Miércoles, mañana.) Se encuentran fondeados en este puerto, habiéndose adherido a la huelga de los marinos mercantes, los vapores españoles «Florencio Rodríguez», «Torre del Oro», «Fierros», «Santa Florentina» y «Thoni».

ANDALUCIA

Disgusto en Algeciras.

ALGECIRAS. (Martes, tarde.) Ha causado aquí general disgusto la noticia circulada de que mañana se paralizarán las obras de este puerto por falta de consignación, quedando sin pan infinidad de obreros.

Con la paralización de las obras sufrirán grandes daños el proletariado y el comercio.

El «Antonio López».

CADIZ. (Martes, tarde.) Procedente de Habana, Puerto Rico y Centro América llegó el transatlántico «Antonio López».

D. Salvador Canals fué a bordo a recibir a su hermano Eugenio, acompañado del gobernador interino.

Vienen en el «Antonio López» el obispo de Panamá, doctor Guillermo Rojas, que se propone efectuar una excursión por Italia y España; y el provincial de los jesuitas y el padre Bianchi y Aizpuru, que regresan de girar una visita a las Misiones de América; el general venezolano Ramón Ayala, vicepresidente de la República, y el intendente general de la República del Salvador, José Simó, que viene a comprar ganado en Andalucía.

Al zarpar el transatlántico de San Juan de Puerto Rico, falleció el pasajero D. Cándido Gofi Valdenarroy, padre del periodista señor Gofi é Imaz, secretario del Sr. Gasset. Procedía de Guayaquil.

El buque ha hecho una travesía feliz, trayendo a bordo 210 pasajeros.

De viaje.

CADIZ. (Martes, noche.) En el expreso ha marchado a Madrid D. Salvador Canals, acompañado de su hermano D. Eugenio.

Fueron despedidos por numerosos amigos. —Mañana llegarán los ilustres artistas María Guerrero, Díaz de Mendoza y Thuillier, que embarcarán para Buenos Aires en el vapor Reina Victoria Eugenia.

Accidente del trabajo.

SEVILLA. (Martes, noche.) El obrero

José Alfalfa, que trabajaba en una fábrica de camas, sufrió quemaduras en un costado, un brazo y algunos otros sitios. Su estado es muy grave.

ARAGON

Los riegos del Alto Aragón.

HUESCA. (Martes, tarde.) A consecuencia del nuevo proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento, relativo a los riegos del Alto Aragón, se han reunido los representantes de la zona regable para organizar una Federación.

Acordaron emprender una campaña de mítines en las diversas zonas para solicitar del Gobierno que acepte el primer proyecto de 300.000 hectáreas, aprobado ya y dictaminado, y en el cual están ya resueltos los trámites preliminares.

Se espera que el acto sea de gran resonancia.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inclemencia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

El cetro de la Perfumería lo ha tenido hasta ahora Francia. Para arrebatárselo, la PERFUMERIA FLORALIA ha creado el nuevo jabón

Flores del Campo.

CANARIAS

Pidiendo un Instituto.

LAS PALMAS. (Martes, tarde.) La Juventud canaria, reunida en asamblea, acordó telegrafiar a ese importante periódico para que secunde sus esfuerzos en pro de la creación de un Instituto en Las Palmas, como homenaje al eximio Galdós.

CASTILLA LA NUEVA

Gestiones de indulto.

GUADALAJARA. (Martes, tarde.) A las doce de la mañana se presentaron frente al Ayuntamiento todos los niños de las escuelas municipales, para recabar del alcalde que solicite el indulto de los reos de Maranchón.

Con este mismo objeto se han dirigido telegramas a la condesa de Romanones y al mayordomo de Palacio; a la primera, para que influya cerca de S. M. la Reina, y al segundo, para que, con motivo de la primera comunión de S. A. el Príncipe de Asturias, solicite del Rey la gracia de indulto.

El vecindario está profundamente afectado por la sentencia.

CASTILLA LA VIEJA

La peregrinación teresiana.—Regreso a Burgos.

BURGOS. (Martes, tarde.) De regreso de Alba de Tormes llegó la peregrinación teresiana.

Desde la estación marcharon los peregrinos a la iglesia del Carmen, donde recibieron la Sagrada Comunión.

Luego visitaron la catedral, la Cartuja y otros monumentos.

Después de comer en la estación marcharon a las tres de la tarde en tren especial a Bilbao.

Los vuelos de Hedilla.

SANTANDER. (Martes, noche.) El aviador Salvador Hedilla realizó un atrevido vuelo, elevándose a las siete y media de la tarde en la segunda playa del Sardinero, y alcanzando una altura de ciento cincuenta metros, a pesar del fuerte viento Nordeste que reinaba.

Se vió al aviador algunos momentos envuelto entre nubes.

Permaneció en el aire quince minutos, haciendo luego un preciso aterrizaje en el mismo sitio de salida.

Hedilla fué muy aplaudido por el público que presenció el vuelo.

Se propone este aviador hacer el raid de Santander a Madrid para optar a la copa de Santander.

Aguas de Cabreiroá

Su mejor recomendación es su análisis.

CATALUNA

Colonias escolares.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La Comisión de colonias escolares y escuelas de bosque ha acordado comenzar esta semana la organización de dichas escuelas y telegrafiar al director general de Primera enseñanza para que indique la fecha en que pueda asistir a la inauguración oficial de dichas escuelas en el Parque de Montjuich.

El Sr. Rodés.

En el expreso de esta noche marchará a Madrid el diputado por Balaguer, Sr. Rodés. Tiene el propósito de intervenir en la discusión del Mensaje.

Incendiaros.

Esta madrugada, a las cuatro, tres desconocidos intentaron prender fuego en un solar de la calle de Sepúlveda, destinado a depósito de maderas.

Un vigilante les sorprendió en la operación, y disparó contra ellos su revólver, sin hacer blanco.

Los incendiarios pudieron huir. El fuego pudo ser sofocado al poco rato.

Comisión de concejales.

Los concejales que acompañarán al Comité ejecutivo de la Exposición de industrias eléctricas serán tres radicales, dos regionalistas, uno de la izquierda catalana y otro carlista, el Sr. Llausa.

Nueva iglesia.

Mañana se efectuará la inauguración de la iglesia de Horta, barriada recientemente agregada a Barcelona.

Esta iglesia fué incendiada durante los disturbios de la semana sangrienta. Asistirán las autoridades.

Conferencias de propaganda.

La Federación Femenina contra la Tu-

La IODHYRINE

del D^r DESCHAMP

de la Facultad de Medicina de Paris
HACE

ADELGAZAR

SIN PERJUDICAR a la SALUD

Aprobada,
recetada
y empleada por
el cuerpo médico
francés
y extranjero.



Adelgazamiento obtenido después de 3 meses de cura por la IODHYRINE.

Combate la
gordura excesiva,
reduce las caderas,
el vientre,
adelgaza el tallo
y conserva la
pureza de las líneas.

Es el M^{AS} SERIO de los específicos contra la

OBESIDAD

No deja arrugas y conviene a ambos sexos

DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorios H. DUBOIS, 7, Rue Jadin, PARIS
Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

berculosis ha organizado una serie de conferencias de propaganda como preparación para la fiesta de la flor, que se organiza para el próximo domingo.

La fiesta revestirá gran solemnidad. En todas las barriadas agregadas a Barcelona, incluso la población de Sarriá, se organiza la fiesta, para que en todas ellas pueda contribuir el público a los fines de la institución.

Accidente automovilista.

Telegrafían que en el sitio de la carretera de Sabade conocido por Torre de Solá, un automóvil, a consecuencia de una avería, chocó contra un árbol con tal violencia, que los que iban en el vehículo fueron despedidos, causándose lesiones de importancia.

Accidente desgraciado.

De Villanueva y Geltrú comunican un desgraciado accidente ocurrido en las inmediaciones de una ermita denominada de San Juan.

La Guardia Civil patrullaba por aquel sitio y vió a un sujeto, a quien dió el alto. El sujeto, en vez de contestar, echó a correr, y los guardias dispararon, matándole.

Resultó ser un joven, hijo del colono de una masía inmediata, que se dirigía a su casa, y que por la oscuridad de la noche no vió que eran guardias civiles los que daban el alto, y por eso huyó.

GALICIA

Los obreros en madera.

VIGO. (Martes, noche.) El Congreso de obreros en madera ha seguido hoy sus trabajos, nombrando Mesa definitiva.

Se discutió la gestión del Comité nacional y de la Directiva.

VALENCIA

Las regatas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Con objeto de tomar parte en las regatas organizadas por el Real Club Náutico, que se celebrarán el domingo, han llegado, a bordo del Cabo Plata, los balanderos King, Coal II, Giralduña y Asphodel, todos de Barcelona.

Las regatas durarán seis días.

Esperando a la Infanta Paz.

Las autoridades se han reunido para acordar los festejos que se celebrarán en honor de S. A. R. la Infanta doña Paz.

Para recibirla han marchado al límite de la provincia varias personalidades.

El crimen de Sot.

Ha causado sensación el crimen de Sot Chera.

Los móviles parece han sido cuestiones políticas.

La Guardia Civil ha detenido a dos vecinos que aparecen complicados.

INFLUENZA ★ RACHITIS

ANEMIA VINO CLOROSIS

AROLD

CARNE-QUINA-IERRO

El más poderoso Regenerador.

la concurrencia aplaudió muchísimo y escuchó con regocijo.

Los autores fueron llamados a escena repetidas veces, acompañados de la Isaura, que estuvo verdaderamente admirable.

SALAMANCA.—La compañía del primer actor Sr. Gómez Ferrer ha estrenado con grandísimo éxito en el teatro del Liceo de esta ciudad, el drama de Paul Hervieu titulado *El destino manda*. La señora Valdemoro y señoritas Molina y Pérez fueron muy aplaudidas, como también los Sres. Medina, Infante y Wanden-Bergech. El Sr. Gómez Ferrer representó admirablemente el personaje del comandante.

La temporada ha terminado con el estreno de la regocijante adaptación de Federico Reparaz titulada *Lluvia de hijos*, que obruvo también un gran éxito.

La compañía Gómez Ferrer ha hecho en esta ciudad una temporada brillantísima, habiendo dado a conocer *Los pastores*, *El pantano*, *El último lobo*, *El destino manda* y *Lluvia de hijos*, producciones que han sido todas muy bien acogidas por el público salmantino.

El día 5 del actual debuta la compañía Gómez Ferrer en el teatro Pradera, de Valladolid, donde estrenará, entre otras obras, *El pantano*, *A grandes rasgos* y *El último lobo*.

SANTIAGO. Con grandísimo éxito se estrenó la famosa zarzuela, de Martínez Sierra, y maestro Usandizaga, *Las golondrinas*.

No influyó en el público que la Empresa aumentase considerablemente los precios, pues se llenó completamente el teatro.

La obra de Usandizaga es verdaderamente hermosa. Por esta vez no nos ha engañado la fama.

El éxito alcanzado en Madrid está justificado.

Tiene la obra números preciosos, todos ellos motivos que describen perfectamente el estado de ánimo de los personajes que representan.

El público aplaudió anoche con entusiasmo, no sólo la belleza de la producción, sino el cariño con que los artistas la ejecutaron.

Paquita Calvo, esa gran artista, que cada vez se la admira más, estuvo sencillamente colosal, imprimiendo a toda su parte ese sello de las artistas de corazón que a cada papel que representan saben darle el verdadero matiz que precisa.

Cantó magistralmente toda la obra, luciendo su bonita y hermosa voz, que fué premiada con calurosos aplausos de toda la concurrencia.

El baritono Barberá estuvo discreto y mereció aplausos, en unión de Angela Alvarez, Andrés López, Albiñana y Sánchez Mula. Merece elogios la dirección de Andrés López y maestro González, que fueron incansables.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
6 de mayo de 1864.

Ayer se verificó la colocación en el panteón que en el cementerio de San Nicolás ha dedicado el partido progresista a los hombres eminentes de su comunión, de los restos del canónigo de San Isidro, obispo electo de Guadix, D. Diego Muñoz Torrero, miembro de las Cortes de Cádiz, que falleció en 13 de marzo de 1829, hallándose preso en la torre de San Julián de la Barra, cerca de Lisboa.

El duelo iba presidido por D. Salustiano Olózaga, Prim, Morejón, regente de Audiencia que ha sido y compañero de emigración del finado, como D. Antonio Concha, que llevaba una cinta del feretro, y Sagasta. Delante del carro mortuario iba la manga parroquial y el clero, compuesto de doce sacerdotes con sobrepellices y los tres presbíteros oficiales.

Al pasar por la calle Mayor, frente al café del Nuevo Siglo el cortejo fúnebre de Muñoz Torrero, hubo una pequeña alarma a consecuencia de un ratero cogido *in fraganti* y con quien el público quiso pasar a vias de hecho.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 7 de mayo de 1914.

Sale el Sol a las 5,7.
Se pone a las 19,15.
Sale la Luna a las 16,38.
Se pone a las 3,22.

SANTORAL.— Santos Estanislao, obispo; Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín y Sixto, mártires; San Benito II, Papa; Santos Juan y Pedro, confesores, y Santas Flavia, Domitila, Eufrosina y Teodora, vírgenes y mártires.

SAN PEDRO, obispo y confesor.— Descendiente de la estirpe real de los longobardos, fue un modelo acabado de Príncipes generosos.

Un pariente suyo puso en juego mezquinas intrigas, que dieron por resultado que el pariente del santo ocupase el puesto de San Pedro, siendo éste desterrado de la corte. Lejos de sentir la desgracia, se retiró a vivir en la soledad y la penitencia a Espoleto.

Hallándose en la iglesia de San Sabino, oyó una voz celestial que le predijo que sería obispo de Pavia. Esta profecía vióse al poco tiempo cumplida.

Ejerció la caridad y evangelizó su diócesis con santos y continuados ejemplos.

El día 7 de mayo del año 738 murió santamente.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.— Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Osuna.

GOBERNACION.— Real decreto nombrando vocales de la Junta de Patronato del Real dispensario antituberculoso Victoria Eugenia a doña Carmen Angoloti y Mesa, duquesa de la Victoria, y a la señorita María Benavente y de Bárbara.

GUERRA.— Real orden circular disponiendo se publiquen los números de los ejercicios de la obra del contraalmirante que fué de la Armada, D. Antonio Terry y Rivas, que ha de regir para la próxima convocatoria en las Academias militares.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.— Real orden disponiendo se conceda una bonificación social de 25 pesetas a las Mutualidades La Niñez, de Alicante; Artime, de Miranda (Oviedo), y Previsión Miraflores, de Miraflores de la Sierra (Madrid).

— Otra disponiendo se acrediten a D. José Bauzá y Soler, catedrático de Cosmografía, Navegación y Maniobras, y director de la Escuela de Náutica de Alicante, las 1.500 pesetas que consigna el presupuesto vigente como dotación a la cátedra que desempeña.

— Otra nombrando secretario interino de la Escuela de Náutica de Bilbao a D. Fernando Alonso y León Zegri, catedrático de Legislación marítima de la referida Escuela.

— Otra disponiendo se acomode a las condiciones que se publican el contrato de arrendamiento de la casa núm. 15 de la calle de Los Madrazo, de esta corte, con destino a la Escuela Central de Comercio.

— Otra disponiendo que a D. Antonio López Sánchez, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia, se le considere en calidad de agregado hasta la terminación del presente curso a la Escuela de Comercio de Oviedo.

— Otra aprobando el expediente de oposiciones a las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos del Cardenal Cisneros, Reus, Córdoba, Murcia, Ciudad Real, Pamplona, Figueras y Soria, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria.

ADMINISTRACION CENTRAL.— Gracia y Justicia.— Subsecretaría.— Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Cebros.

Gobernación.— Subsecretaría.— Sanidad exterior.— Anunciando la provisión, mediante examen, de las plazas vacantes de secretarios intérpretes en las estaciones sanitarias de los puertos.

Instrucción pública.— Subsecretaría.— Nombrando catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada a don Manuel Serés e Ibars.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.— Convocando a concurso para proveer una plaza de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración civil.

Fomento.— Dirección general de Obras públicas.— Caminos vecinales.— Aprobando el proyecto del camino vecinal de Rojas a la carretera de Briviesca a Cornudilla (Burgos).

Verdaderas Medias Seda Americanas.

¡A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las once y media, con asistencia de la casi totalidad de los diputados, declaró abierta la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero.

La Diputación quedó enterada de que los Sres. Heredia y García Albertos excusaban su asistencia por enfermedad, y asimismo de una comunicación del gobernador, devolviendo la cantidad de 3.000 pesetas concedida por la Corporación para los gastos que ocasionara la representación de Madrid en la Exposición del jurismo de Londres.

El gobernador devuelve esta cantidad por haber renunciado a tomar parte en dicho certamen la Sociedad Fomento del Turismo, de Madrid.

A continuación se discutieron ampliamente el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, en 30 de marzo último, anunciando concurso para proveer la plaza de depositario de fondos provinciales, con sujeción a las bases que en el mismo se indican, y las enmiendas presentadas por los Sres. Sanz Matamoros, Fernández Rodríguez, Largo Caballero y Fernández Morales.

La discusión fué bastante movida en algunos momentos, y en ella intervinieron los firmantes de las enmiendas, que las defendieron con gran calor, y los Sres. Senra, De Carlos, Prida, Gil, Soria, López Ollas, Richi, Martínez Cardena y Martín Pindado.

Todas las enmiendas fueron desechadas, y confirmado, por gran mayoría, el acuerdo de la Comisión provincial.

Se dió cuenta después de la notable Memoria elevada al ministro de la Gobernación por el presidente, Sr. Díaz Agero, explicando la gestión que le fué encomendada para combatir en el Hospital de San Juan de Dios las epidemias tífica y de viruela en el año 1913.

El Sr. Díaz Agero elogió la conducta del ex ministro de la Gobernación D. Santiago Alba, quien facilitó, para estas atenciones, 75.000 pesetas del presupuesto del Estado, y asimismo hizo constar el buen comportamiento del personal facultativo y administrativo del Hospital de San Juan de Dios, y de los Sres. Ríaza y Viñales, contador y secretario, respectivamente, de la Diputación, que le ayudaron el desempeño de su cometido.

Para todos ellos propuso se gestionara de la superioridad la concesión de alguna recompensa honorífica.

Los Sres. Borralló y Martín Pindado, con la aprobación de los demás diputados, manifestaron que la gestión debía realizarse una Comisión que se nombrara, y que hiciera extensiva la propuesta al presidente, Sr. Díaz Agero, por su meritoria gestión.

Se levantó la sesión a las dos de la tarde.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Cruces.

Se conceden cruces del Mérito Militar blancas, con pasador del profesorado, al comandante de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo, capitán de Artillería D. Luis Nevot y primer teniente de Caballería D. Juan Camps.

Comisiones mixtas.

Se nombran delegados: en la de Barcelona el comandante de Infantería D. Gonzalo Martín; de Madrid, el ídem D. José Lanza Surrriaga; de Guipúzcoa, el teniente coronel don Francisco Rodríguez del Castillo; de Tarragona, el comandante D. Leoncio García Sánchez, y vocal interino de la misma, el médico primero D. Leocadio Estrada Díaz, y con el mismo cargo en la de Sevilla el comandante D. José Mas Casterad.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer al primer teniente de Ingenieros D. Lorenzo Almarza Mallaina y al oficial primero de Intervención D. Luis Arranz Mateo.

Fallecimiento.

En Algeciras el comandante de Infantería D. Rafael Mier.

Academia de Artillería.

Han terminado los alumnos de la Academia de Artillería el viaje de instrucción que han realizado, visitando las fábricas de Granada los del tercer año; las de Trubia, Oviedo, Murcia y Toledo, los del quinto.

Estos viajes han sido muy instructivos é interesantes, habiéndoseles puesto de manifiesto cuanto se elabora en dichos establecimientos, y los procedimientos empleados, y cuanto respecta a la fabricación del moderno material de guerra. Así, en Sevilla y Trubia, han podido apreciar la labor hecha para montar la fabricación del moderno material de campaña con las especiales máquinas que para él se utilizan; en Oviedo y Toledo, lo referente al fusil, carabina y machete-bayoneta, también reglamentario, así como los modernos cartuchos con bala en punta; y en Granada, las nuevas pólvoras progresivas para dichos cartuchos, que comunica a la bala una velocidad de 850 metros por segundo, en vez de los 750 que tenían las antiguas.

También han visto en Granada la fabricación de los modernos explosivos, entre los que está la trilita, empleada por primera vez en las granadas rompedoras.

Los alumnos han quedado satisfechos de las muchas atenciones que con ellos han tenido los directores y oficiales de las fábricas, explicándoles todo detenidamente.

A su regreso a la Academia escribirá cada uno una Memoria, que será calificada en los exámenes de fin de curso.

LA INFANTERIA DE MARINA

IV

A juicio.— Exceso de médicos, agrava al enfermo.— Justificado disparadero.— Cuña que no encaja, no puede encolarse.— A los que quieren cambiar la naturaleza humana.— Lo que puede concederse sin dificultad.— Lo que debe el ministro trabajar como compensación, aunque encuentre dificultades.— Precedentes.— «Morituri te salutant!»

Ya están las Cortes abiertas, Tribunal que ha de ver y fallar el problema de la Infantería de Marina, decidiendo su suerte. He permanecido silencioso, tratando de orientarme, para luego poder concretar en este último artículo las ideas recopiladas, sin hacerlo interminable.

He leído en la Prensa varias opiniones de personalidades técnicas y no técnicas, impresiones del momento, por sorpresa y, por consiguiente, poco meditadas, donde cada uno vertió, sin tiempo a contener su parcialidad, el sentir de sus intereses, sus resquemores ó sus entusiasmos. Estas declaraciones sólo vienen a confirmar que el Cuerpo de que tratamos nació para ser siempre discutido, y esta es la primera razón para que se le disuelva de una vez, librándole de esa continua afrenta.

La última declaración publicada al escribir estas líneas es dura, por ser la impresión de un veterano que nada tiene que temer y al que la edad y desilusiones dan derecho a ser claro. Es, sin duda, la más sentida y la más pensada; si algún escocor ha producido al Cuerpo general la ruda sinceridad de sus párrafos, debe éste tener en cuenta la amargura experimentada por el veterano militar interpellado y por sus subordinados al ver que su almirante, que se batió con ellos en Santiago de Cuba, no los defiende, y que un político, que debiera conocer la historia de la Marina por haber desempeñado esa cartera, habla de sublevaciones del Cuerpo, cuando éste sólo intervino para contenerlas. A la Infantería de Marina se la ataca con sofismas sobre su inutilidad y con falsedades sobre su historia, procurando herirla en lo que más puede dolerle, y esto disculpa que un antiguo representante del Cuerpo se arranque por claridad.

Esta es otra razón para la disolución, pues desde el momento en que el ministro de Marina, procediendo, en medio de todo, con honrada lealtad, asume la responsabilidad de hacerse solidario de la opinión de sus más directos subordinados y declara con ellos que la Infantería de Marina no encaja en la moderna Armada, sería muy difícil hacer convivir a los oficiales de ambos Cuerpos. Se ha tirado la primera piedra, poniendo en pugna á ambas corporaciones y haciendo verdaderamente *desencajar su unión*, y ahora es muy difícil, si no imposible el encolarlos, cuando los antagonismos despertados se oponen, á modo de astillas y asperezas, á la adaptación. Hemos perdido una buena ocasión de preguntar al ministro de Marina inglés, durante su permanencia en Madrid, cómo encaja la Infantería de Marina en su grandiosa y moderna flota de *superdreadnoughts*; pero ya sólo nos queda el recurso de aprovechar en algo útil la madera de la Infantería de Marina, si es buena, pues sería una lástima convertirla en serrín á fuerza de limarla con una eterna extinción.

Habia prometido, en mi primer artículo, demostrar la utilidad del Cuerpo que defiende, en el servicio de los buques; desisto de ello desde el momento que está acordada su desaparición de la Armada, no sólo por el actual ministro, sino por la opinión de casi todo el Cuerpo general. Al desistir de una demostración que juzgo sencillísima, no lo hago por haber cambiado de parecer, ni por falta de fundamentos, ni por temor á controversias ó represalias, sino porque juzgo poco decoroso ni modesto recordar servicios útiles ni alegar méritos á la corporación que nos excluye, siendo de los excluidos. El Cuerpo de Infantería de Marina no trabajará lo más mínimo por permanecer donde no se le necesita; mucho menos ahora que sabe claramente que está de más y que al modestísimo porvenir que podría ofrecerle su expulsadora, aun creciendo hasta centuplicarse, tenía que contraer una insostenible tirantez de relaciones, que siempre se traducen en avasallamiento para el más chico. Sólo unas palabras á aquellos de nuestros detractores que hayan obrado por egoísmos personales; y conste que no es la maldición del desecho lanzada gitanamente como despedida, sino fruto de amargas meditaciones, á que los aludidos han tenido la suerte de no verse sometidos y que sólo son comparables á las que tuvieron durante años los supervivientes de Cavite y Santiago, con la época de aniquilamiento que siguió á estos gloriosos desastres y de los cuales quedan muy pocos en activo.

Cuando el tiempo pase, para poder conseguir que los marineros fusileros sean algo militares, algo soldados, tendrán que dedicarse á su manejo é instrucción los marinos m. a. aficionados á milicia, que poco á poco perderán el hábito del mar, se irán *especializando*, aficionando á la inmovilidad de los apostaderos y creando intereses en ellos.

Al *especializarse*, tenderán á *distinguirse* en el vestuario, crearán espíritu propio de cuerpo extraño al navegante y serán, como ya comienzan á ser los ingenieros, nacidos ayer del seno del Cuerpo general, un Cuerpo *antagónico* de éste, con ambiciones mayores que la Infantería de Marina; pues como los ingenieros y artilleros, habrán navegado y estudiado en la Escuela Naval y no podrá negárseles ciertos derechos, incluso el de ser comandantes generales de Apostadero y almirantes ó capitanes generales de la Armada (que en esto de denominaciones se han de cambiar varias veces todavía). Resultado: no se habrán suprimido enemigos ni antagonismos, existirá una plana mayor de fusileros en reemplazo de la oficialidad de Infantería de Marina, que es la

única que ahora *les sobra* á los que aludo. Sin embargo, para la opinión, la Armada se compondrá sólo de marinos, y la Armada, perdiendo sus Cuerpos auxiliares, sus batallones con uniforme militar, pero bajo su mando y batiéndose en tierra, habrá perdido mucho prestigio y mucha fuerza.

Y basta de profecías y de quejas. Demuestra que á la Infantería de Marina no quieren necesitarla en la Armada, ni ella puede, tras esto, desear el continuar, hay que buscar el medio de hacerla desaparecer honrosa, equitativa y rápidamente:

1.º Concediendo el ascenso honorífico de generales de brigada, con sueldo de retiro máximo de coronel, á los coroneles que lo soliciten y reúnan determinadas condiciones.

2.º Abriendo la escala de reserva para los enfermos, para los defectuosos físicamente.

3.º Hacer una ley benéfica de retiros en buenas condiciones, como el personal se merece, ya que se le corta la carrera y se le expone á estrellarse en la nueva profesión que adopten, por ser ya algo talluditos para el aprendizaje. A esta ley se acogerían voluntariamente los que vieran algún medio de vivir ayudados por el retiro.

4.º Un núcleo de oficiales y jefes de modestas aspiraciones, ó que por sus intereses, familia, etc., les conviniera la estabilidad, podían quedar prestando servicios en la Armada hasta extinguirse, sin nadie detrás, y

5.º Cierta número de jefes y oficiales, no creo muy grande, que conservan ánimos, ilusiones y salud, que gozan de aspiraciones y de la noble ambición y apego al servicio de las armas, véase el medio de pasarlos á Infantería de línea, cuyos mismos estudios hicieron y cuyos mismos reglamentos y ordenanzas practicaron, siendo perfectamente aptos para servir en ella, como lo han demostrado siempre, y últimamente en Ceuta, Filipinas y Africa.

Este último paso requiere la intervención del Presidente del Consejo de ministros y el de Guerra; pero dando trabajo, sería la manera de que el ministro de Marina se hiciera acreedor al respeto de los que disuelve y á su cariño, pues conceder lo que tiene en la mano no es mérito que compense el perjuicio causado.

¿Que no hay precedentes? Sí, señor, para todos los gustos; voy á exponer unos cuantos solamente para no alargar este artículo:

Por real orden de 29 de diciembre de '841, tres batallones de Marina con su coronel, jefes y oficiales, pasaron al Ejército, y se formó con ellos un regimiento que llevó el nombre de Asturias y fué el núm. 31 de los de su clase.

Por real orden de 18 de diciembre de 1858 se dispuso pasasen á Infantería de Marina 21 tenientes del Ejército por carecer de requisitos para el ascenso los alféreces del citado Cuerpo. Estos oficiales, más un jefe, ingresaron en Infantería de Marina el 6 de abril del año siguiente.

En 22 de noviembre de 1776 se dispuso que cuatro batallones completos de tropa, de los regimientos de Valladolid y Príncipe, pasaran á servir en la Armada y que á sus jefes y oficiales se les expedieran despachos de empleos análogos en el Cuerpo general, causando baja definitiva en el Ejército, con arreglo á lo mandado en el art. 24, tratado II y en el art. 2.º, título 6.º del tratado VIII de las Ordenanzas de 1748.

Como se ve, ha habido precedentes de pasajes de Guerra á Marina y viceversa. Y no va más. Perdonen los lectores tanta y tan mal hilvanada prosa, y en nombre de la gloriosa Infantería de Marina me despido con las palabras de los gladiadores romanos al César.

J. DE LA G.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

DE ENSEÑANZA

BERGAMIN Y LOS MAESTROS

El lunes 4 del actual recibió el Sr. Bergamin en su despacho oficial al presidente, tesorero y secretario de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, quienes reiteraron al ministro nota de los principales acuerdos tomados en las sesiones recientes de la Junta directiva, encargo que todavía no habían podido llevar á cabo por las muchas ocupaciones que en estos últimos días habían pesado sobre el ministro con motivo de la confección del presupuesto de su departamento para el próximo año de 1915.

Los mencionados señores interrogaron al Sr. Bergamin sobre algunos asuntos de actualidad, y dicho señor, con la amabilidad que recibe siempre á los representantes de la Nacional del Magisterio, les contestó haciendo las siguientes declaraciones:

Primera. Que en el presupuesto que se va á discutir se consignará un aumento efectivo, para primera enseñanza, de más de cinco millones de pesetas.

Segunda. Que no se ha interpretado bien por la clase el espíritu del real decreto del 8 de abril sobre los nombramientos de los maestros de Navarra, puesto que la propuesta unipersonal que han de elevar al ministro aquellos Ayuntamientos será precisamente de entre los opositores ó concursantes que figuren dentro del número de plazas que se hayan anunciado para su provisión en uno ó en otro turno.

Tercera. Que lo de nombrar en propiedad á los inspectores interinos había sido una falsa alarma injustificada, puesto que él nunca había pensado en otorgar tales mercedes.

Cuarta. Que es cosa resuelta la supresión de la Caja de derechos pasivos del Magisterio, de cuyas atenciones se encargará el Estado, teniendo en cuenta que esto será tan sólo

aplicable para las atenciones reconocidas y las que se vayan reconociendo á los maestros actuales.

Los que desde ahora ingresen en el Magisterio se someterán á un régimen especial, encargándose de sus pensiones el Instituto Nacional de Previsión.

Quinta. Que reconoce la poca equidad del artículo 34 del real decreto de 20 de diciembre de 1907, ofreciendo que será derogado.

Sexta. Que es aspiración suya el mejorar la condición profesional y económica del Magisterio, y que en ello pondrá su empeño, aprovechando toda circunstancia favorable mientras esté al frente del ministerio que desempeña.

También habló de la necesidad de solucionar de una vez el vergonzoso problema de la enseñanza municipal de Madrid; pero la más elemental discreción impide el que la Comisión permanente de la Nacional haga públicos los juicios y buenos propósitos del señor Bergamin.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las orientaciones del ministro y esperanzados por los proyectos que se propone hacer efectivos.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Premio de S. M. la Reina doña María Cristina.

Ayer tarde se ha jugado en el tiro de pichón de la Casa de Campo el premio de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Han tomado parte 48 tiradores, entre ellos S. M. el Rey.

El dinero de la tirada se lo repartieron los Sres. Bermejillo, Gal, Castillo Olivares y marqués de Argueso.

El premio lo ganó el Sr. Bermejillo, que mató diez pájaros.

A continuación se jugó el premio para las señoras, siendo ganado por el Sr. Tejera, que mató 13 pichones y tiraba por la condesa del Rincón.

A última hora, en este *shooting-out* hubo una reñida lucha entre el vencedor y el conde de los Villares, que quedó en segundo lugar.

Mañana jueves se celebrará la tirada para disputarse el premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

A. SANCHEZ DE LEON.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6  BARCELONA Paseo Gracia, 57

SUCESOS DEL DIA

Jugando en las afueras.

El niño de trece años de edad Donato Fernández Rodríguez sufrió una caída en un desmonte del camino bajo de San Isidro, produciéndose la fractura del cubito y radio izquierdos.

El paciente fué asistido en la Casa de Socorro del Puente de Toledo.

¡Un gran pastel!

En un establecimiento de cosas golosas y dulces de la calle de la Montera se dejó olvidado D. Enrique Castro un monedero con 325 pesetas.

Cuando volvió á recogerlo el camarero le dijo que, creyendo ser el dinero de una parroquiana que estuvo también en el citado establecimiento tomando unos pasteles, se lo había entregado todo íntegro, y que ignoraba el domicilio y nombre de la interesada.

El perjudicado dió cuenta de todo á la Policía, y ésta se encargó de aclarar el suceso.

Una explosión.

En un taller de metales de la calle de Mesonero Romanos, 30, estaban machacando trozos de hierro y metales viejos Sebastián López y Alberto Guitarte, cuando una pequeña caja hizo explosión, produciendo una detonación terrible.

Era un petardo de ferrocarriles, que había venido á la tienda revuelto con los mil objetos metálicos que se recogieron para tales operaciones.

Los obreros resultaron con ligeras quemaduras, de carácter leve.

Soldado herido gravemente.

Ayer, á última hora de la tarde, ingresó en la Clínica militar de urgencia el soldado de Intendencia Crispín de la Hoz, que presentaba la fractura completa, con salida de fragmentos, de la pierna derecha.

Según manifestaciones de sus jefes, el desgraciado soldado, que trabajaba en las obras que se realizan en las factorías militares en sus depósitos del paseo del Pacifico, tuvo la desgracia de que le alcanzara un trozo de tabique que se derrumbó.

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral. De 5 á 8. Tel. 4.682.

PNEUMOCOL
DEL DOCTOR F. HERGUETA
Contra la tos, bronquitis, tuberculosis.
BARQUILLO, 5. FARMACIA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Besada abre la sesión a las tres de la tarde. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. En escaños y tribunas, escasa concurrencia. Juran el cargo dos diputados.

Ruegos y preguntas.
El ministro de la GOBERNACION justifica su ausencia de ayer de la Cámara, por encontrarse en el Senado cumpliendo análogo deber.

Ruega a los diputados que deseen formular alguna pregunta que le avisen con anticipación, y por lo que afecta al día de hoy, agradecería no se formularan a primera hora, por tener que concurrir a la Alta Cámara.

El Sr. RIVAS MATEO se ocupa del conflicto de los farmacéuticos, y pregunta al Sr. Sánchez Guerra si conoce el informe del Consejo de Sanidad, y cómo va a resolver este conflicto.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que ese asunto tiene un estado administrativo, y que no acostumbra a dar avances de las resoluciones en pleno Parlamento.

Afirma que conoce el informe del Consejo de Sanidad y el voto particular formulado al mismo, asegurando que la resolución definitiva no se retardará muchos días.

El Sr. RIVAS MATEO supone que la resolución será dictada en justicia, haciendo constar que las leyes y ordenanzas vigentes sólo autorizan a los farmacéuticos con título para ser propietarios de farmacias.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pretende intervenir, impidiéndoselo la presidencia, por no haber sido aludido reglamentariamente.

El Sr. IGLESIAS dice que, a su juicio, la pregunta iba a ser convertida en interpelación, y que por eso había pedido la palabra.

El PRESIDENTE replica que cuando se convierta en interpelación le reservará un turno.

El Sr. IGLESIAS contesta que toma nota de las escurpulosidades reglamentarias de la presidencia para cuando extreme la benevolencia con otros oradores.

El Sr. LOPO se ocupa de la conducta de un alcalde de la provincia de Badajoz.

El ministro de la GOBERNACION promete pedir al gobernador informes sobre el asunto.

El ministro de FOMENTO ofrece traer a la Cámara expedientes pedidos en sesiones anteriores.

El Sr. GARCIA LOMAS se ocupa del impuesto del alcantarillado en Madrid, apuntando deficiencias que no justifican lo legítimo de su exacción.

El ministro de la GOBERNACION defiende la legalidad del impuesto, recordando el fallo de un recurso de conformidad con lo hecho hoy por el Municipio.

Actualmente dice que no se ha presentado ningún recurso contra el presupuesto municipal.

El Sr. SALVATELLA dice que ante el rigor del Presidente con el Sr. Iglesias, el procurador también que el reglamento sea igual para todos.

El PRESIDENTE explica su conducta diciendo que si bien ha interpretado con rigor el reglamento, ha sido para evitar la corrupción de que, con ocasión de una pregunta, intervengan varios, perjudicando el derecho de los demás diputados que tengan pedida la palabra.

Insiste en que la norma de la Mesa ha sido y será el respeto más absoluto a los derechos de todos los diputados y la equitativa interpretación del reglamento.

El Sr. ALVARADO pregunta al ministro de Hacienda si cree que está en vigor la ley de 28 de noviembre de 1899, que obliga a presentar los presupuestos generales del Estado el 1.º de mayo.

El ministro de HACIENDA contesta que tiene casi ultimados los presupuestos, y que los leerá en breve.

En cuanto a la vigencia de la ley de 1899, cree que está derogada por la de Contabilidad de 1902, que omitió el señalar fecha para la presentación de los presupuestos. Por tanto, el punto concreto de la fecha queda a la apreciación del Gobierno.

El Sr. ALVARADO reconoce que los que intervinieron en la confección de esa ley se inclinaban a la opinión del ministro respecto a la fecha de la presentación de los presupuestos.

El ministro de HACIENDA insiste en su opinión sobre el asunto, recordando que es práctica universal presentar los presupuestos en fechas próximas a su discusión, para evitar después las reales órdenes reformativas de aquéllos.

A juicio suyo, los presupuestos deben presentarse con un espacio de tiempo de cuatro meses anteriores a su aplicación, tiempo suficiente para discutirlos bien.

El Sr. ALVARADO vuelve a rectificar.

El Sr. BARROSO, recordando una alusión de la interpelación de ayer sobre el ingreso de la carrera judicial, hace constar que la real orden de junio de 1913 es posterior a su salida del ministerio de Gracia y Justicia; que no ha hecho uso del cuarto turno; que siempre ha provisto las vacantes de jueces con aspirantes, y siempre con el carácter de interinos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no aludió ayer al Sr. Barroso, y que se ha limitado siempre a cumplir las leyes. (El Sr. Rosales interrumpe con frecuencia al orador.)

Termina diciendo hablar más de este asunto por no ahondar más en él.

para muchos, que hace se extienda sobre éstos una nube poco clara.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace protestas de consideración a la persona del Sr. Barroso.

Como el Sr. Rosales volviese a interrumpirle, le replica el marqués del VADILLO diciendo: Si S. S. quiere perdonarme la vida me la doy por perdonada.

El Sr. FATAS habla del Ayuntamiento de Ríomata y de que el Sr. González Besada defiende a sus amigos.

El PRESIDENTE manifiesta, en medio del asentimiento de la Cámara, que el hecho de ser Presidente del Congreso no le priva de sus derechos de ciudadanía, y por esto puede defender lícitamente a sus amigos.

Si el Sr. Fatás sabe algo que él haya hecho fuera de la ley, que lo manifieste.

Si lo estimase necesario, bajaría a los escaños para defenderme.

El Sr. LLORENS pide el expediente del ferrocarril de Alcázar a Larache.

El ministro de HACIENDA contesta a una pregunta del Sr. Morote acerca de una visita de inspección de Hacienda en Cabeza de Buey en las proximidades de las elecciones, manifestando que al publicarse la convocatoria fué retirada la visita.

Declara que en Consejo de ministros se ha tratado del expediente acerca del proyecto de ferrocarril de Alcázar a Larache.

También contesta a una pregunta que tenía hecha sobre el expediente de apremio a la Azucarera de Madrid.

El Sr. COBIAN da las gracias al ministro de Hacienda por las explicaciones que se ha servido darle acerca del expediente de la Azucarera.

El Sr. IGLESIAS habla de la guerra de Marruecos, pidiendo una estadística de los soldados muertos durante la campaña, bien ante el enemigo, ya por enfermedad en los hospitales.

Añade que los partidarios de que la guerra termine no quiere que mueran allí ni pobres ni ricos; pero si es preciso, imprescindible que la guerra continúe, que vayan todos a ella: ricos y pobres.

Pide al ministro de la Gobernación que resuelva en justicia el asunto de las farmacias cooperativas, porque este estado de incertidumbre perjudica notoriamente a La Mutualidad Obrera.

El Sr. RIVAS MATEO pide que se resuelva el asunto de los farmacéuticos con arreglo a las Ordenanzas de Farmacia, a la ley de Sanidad y a los últimos reales decretos.

El Sr. AZCARATE hace una pregunta relativa a la presentación de los presupuestos.

El ministro de HACIENDA estima que la fecha de la presentación de los presupuestos que se fijaba en la ley de Contabilidad de 1870, está derogada, así como lo está la ley del Sr. Villaverde, que también fijó fecha, por la actual ley de Contabilidad.

Estima que ambas fechas estaban alejadas del mes de octubre, en que se discuten los presupuestos, y que si las minorías entienden que debe traerse un proyecto de ley acerca de esto, el Gobierno no tiene inconveniente.

Termina declarando que se leerá de un momento a otro.

El Sr. AZCARATE entiende que no está derogada la ley de Villaverde.

La Cámara acuerda prorrogar esta parte de la sesión.

El conde de ROMANONES se queja de que este asunto no se haya podido tratar de una vez al formular su pregunta el Sr. Alvarado.

El PRESIDENTE manifiesta que hay un medio para tratar sin interrupción e los asuntos importantes planteados por medio de preguntas, y es convertir la pregunta en interpelación.

Varias voces: Eso es potestativo del Presidente.

El Señor conde de ROMANONES: La práctica demostrará al Sr. Presidente que en esto no se puede seguir el reglamento al pie de la letra.

Opina que se halla vigente la ley del señor Villaverde, y que el ministro de Hacienda debía haber leído el presupuesto hace tres o cuatro días.

No cree conveniente la fecha por razones que expone; pero el ministro de Hacienda puede traer un proyecto de ley especial, para esto exclusivamente, y entonces se demostraría si estaba o no vigente la ley de Villaverde.

Los liberales autores de la actual ley de Contabilidad saben que el espíritu de la ley no era derogar por la tática la fecha de la presentación de los presupuestos.

El ministro de HACIENDA insiste en interpretar la ley de Contabilidad vigente, aduciendo que la ley de Villaverde está derogada por la de 1911.

El conde de ROMANONES: Comprenderá S. S. que los mejores intérpretes de una ley deben ser sus autores. (Risas.)

Cree que en esto de la no presentación de los presupuestos, el señor ministro de Hacienda ha procedido con demasiada libertad.

El señor barón de VELASCO, después de quejarse de la demora en traer a la Cámara unos datos que tiene pedidos, formula una serie de preguntas y pide otra porción de datos que no se pueden especificar, porque no se entiende bien desde la tribuna.

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, ocupando la presidencia el general Azcarra.

Gran animación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Estado y el de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Jura el cargo de senador D. Manuel Castiellón.

ORDEN DEL DIA
Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje.

Entra en la Cámara el ministro de Marina. El ministro de ESTADO se ve obligado a intervenir para responder a los correctos requerimientos del Sr. Allendesalazar sobre los asuntos de Marruecos.

Expone que los límites con las zonas francesa e internacional y los compromisos adquiridos es indudable que imponen a España obligaciones delicadas.

En cuanto a la invitación de que el Gobierno exponga su criterio, se dispone a decirlo. Reconoce que el asunto de Marruecos es el problema más importante hoy día para la nación española, y así lo entendió el Gobierno desde el primer momento.

Hace constar que quizá uno de los motivos que indujeran con más fuerza al Sr. Dato a aceptar el poder fué el prestar al país y a la Monarquía la cooperación en problema tan transcendental como el de Marruecos.

Está dispuesto el Gobierno a perder la popularidad.

Se propone tener en cuenta el camino seguido por el Gobierno de 1907, al que la mayoría actual y el mismo marqués de Lema prestaron su desinteresada y leal cooperación, y lamenta que ahora el Sr. Allendesalazar niegue su ayuda a este Gobierno, formado por conservadores.

Rechaza que el actual Gobierno sea responsable de la gestión, durante cuatro años, de los Gobiernos liberales.

Cuando vino este Gobierno, añade, todo estaba hecho en el asunto de Marruecos: los Tratados, las zonas y hasta la iniciación de la forma del protectorado.

(Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.) El ministro de ESTADO continúa, declarando que está libre de todo prejuicio.

Hace constar que al encargarse del Gobierno el partido conservador ya estaba realizado el alzamiento de las kabilas y también el nombramiento y toma de posesión del jefe.

Después de la exposición de la situación de Marruecos explica la organización administrativa que dió el Gobierno liberal.

El Sr. NAVARRORREVERTER pide la palabra.

El ministro de ESTADO sigue explicando la forma y organización de los servicios. Dedicó elogios a los funcionarios y al general Marina por el acierto en el desarrollo e implantación de aquellos servicios, y, además, elogio al general Marina por su acción militar.

El Gobierno, dice, llamó aquí al general Marina, al general Jordana y a los delegados de los servicios para conocer bien la situación y tomar orientaciones.

Alude a la nota oficial publicada por el Gobierno en diciembre de 1913, que se refería también a la acción desarrolladora del protectorado pacífico, y esperaba el Gobierno que eso era bastante para expresar una orientación, pero desgraciadamente no se creyó bastante por algunos.

Cree no se pretenderá la publicación de las notas acerca de la acción militar. Además se ha dicho en ocasiones que el Gobierno se proponía realizar operaciones en que no había pensado.

Pero si algunos creían que este Gobierno traía la panacea que remediara los males de Marruecos, claro es que se han encontrado defraudados.

Sin embargo, cree que la situación ha mejorado.

También dice hubiéramos podido retirarnos a las plazas fuertes, entre las que algunos cuentan Larache, y esperar los acontecimientos; pero dice no habrá nadie que crea podíamos hacer esto, declarando que la opinión española era tan pobre de espíritu que se retiraba de las posiciones por el temor de algunas bajas, muy sensibles, pero que es preciso afrontarlas mirando el porvenir. Si alguno cree que así debe hacerse, que lo diga.

Pregunta qué se entiende en lo de condicionar la guerra. Si es procurar reducir los gastos en lo posible, está conforme; si es prefiar la acción, no cree sea posible no cantando más que con una parte.

Deja sentado que en los días de gobierno del actual Ministerio no se han realizado operaciones de importancia.

En cuanto a la acción política, procura el Gobierno demostrar a los marroquíes que España está dispuesta a respetar sus costumbres y creencias, con actos que cita, tratando de convencerles de que únicamente su bien y prosperidad queremos.

Hemos de procurar—añade—que vuelvan a comer a la mano las palomas que huyeron del palomar, pero no podemos olvidar que también tienen sus uñas de gavilán y es preciso que les demostremos que tenemos medio de cortárselas.

Analiza las obras públicas realizadas y las en proyecto, no desarrolladas con más actividad, no por falta de voluntad del Gobierno, sino por dificultades del trámite internacional en no pocos casos.

En cuanto a administración pública anuncia que tal vez mañana dé lectura en el Senado de un proyecto de ley unificando en su departamento ministerial todos los servicios de Marruecos.

Refiere la restante actuación del Gobierno para llevar a Marruecos costumbres y legislación civilizadora.

Lamenta haber tenido que elogiar la gestión del Gobierno; pero se ha visto obligado por los ataques injustos del Sr. Allendesalazar, que cree no salían del corazón, sino que los dirigía obligado por las circunstancias.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Habla el ministro de Estado de los territorios de Río de Oro, y expone los propósitos del Gobierno.

Termina diciendo que el Gobierno procurará que desaparezca la fatídica palabra guerra; pero sin mostrar debilidades, pues si atenderá el anhelo de actualidad del país, no olvidará lo que es persistente ni contraerá la responsabilidad para el porvenir de haber dejado sin amparo los intereses de España.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica insistiendo en que cuanto sea internacional, mientras está tratando el ministro de Estado, debe contar con el apoyo de todos, sin que su actuación sea discutida.

Protesta de que existan en él dos naturalezas, y declara que lo que ayer sostuvo y hoy sostiene es que en la cuestión del estatuto de Tánger, que está en negociación internacional, deben estar todos al lado del Gobierno.

Pero en lo referente al protectorado, debe ser discutido.

Nadie piensa en que se retiren las tropas y se vuelva a la vergüenza de los presidios, pues donde se puso la planta ya no se puede abandonar, y sin que nadie desee la guerra, no puede la nación aceptar indignidades.

Ahora bien, pensar sólo en un régimen militar y en enviar ejércitos y funcionarios, como sucedía en Cuba y Filipinas, eso de ningún modo, y ése—añade—es el camino emprendido por el Gobierno liberal, que éste no debe seguir.

Es necesario, a juicio del orador, crear un ejército colonial que vaya ocupando terrenos donde no hay guerra, que son la mayoría de la zona.

Elogia la labor del general Jordana por su organización de fuerzas de carácter territorial con indígenas de Melilla.

Opina que más vale dar sueldos a los moros que movilizar cincuenta batallones.

El ministro de ESTADO: El Gobierno no ha hecho más que admitir los compromisos adquiridos por Gobiernos anteriores.

El Sr. ALLENDESALAZAR afirma que la situación actual es distinta de la difícilísima de 1909, en la que se estaba en negociaciones y se temían complicaciones internacionales.

Ahora se puede discutir todo sin temor a las complicaciones, que con su autoridad exponía el Sr. García Prieto, como negociador del Tratado de 1912.

Refiriéndose al ministro de la Gobernación, le dice que hizo un discurso parlamentario, tal vez del antiguo régimen parlamentario.

Explica su actitud, recogiendo la alusión a su conducta votando en contra de la proposición en octubre de 1913, porque se buscaba que al aprobar la conducta del Gobierno del conde de Romanones el Parlamento aprobase su clausura, y eso es contra el régimen constitucional.

Y, ahora, el caso es claro, si después de pertenecer durante treinta años y de servir a su partido se cree que el partido sigue un camino equivocado, ¿qué se debe hacer, murmurar en los pasillos o buscar amparo en la Prensa?

No; venir aquí y decirlo con claridad. Habla S. S. de paz y armonía, bellas palabras que todos pronunciamos; pero lo que hacen falta son hechos.

La guerra—dice—precede a la paz. Pero yo no he venido a hostilizar al Gobierno, y así creo que mis censuras han sido impersonales.

Añade que entiende que quien más ha contribuido a que no llegase la paz ha sido el propio ministro de la Gobernación, quien fué a la casa de los conservadores y con su discurso en el Círculo echó a los que se mantenían en una actitud correcta.

Explica cómo al acudir a su consejo, al solucionar la crisis, el Sr. Dato, coincidieron ambos, como no podía menos de suceder.

No habla de la crisis porque no puede discutirse lo que ocurre en la cámara regia, sino de las consecuencias.

Pide perdón a la Cámara por la interrupción de la tarde anterior, pues a veces no se puede evitar la expresión de sentimientos y éstos dominan al frío razonamiento del legislador.

Lo que me asombraba era escuchar a su señoría recordar su actuación en el ministerio de la Gobernación, verle sentado en ese banco.

Porque ante todas estas consideraciones me pareció ver el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero.

(La última frase produce emoción en la Cámara, y se oyen fuertes rumores.)

El ministro de ESTADO rectifica, insistiendo en que el Gobierno no puede aceptar la responsabilidad de la actuación de los anteriores Gobiernos.

El ministro de la GOBERNACION confía en que después de lo que tiene que exponer, los senadores encontrarán razonada su actitud.

Primero recoge lo dicho por el Sr. Allendesalazar en la primera parte de su rectificación a él dedicada, más libre de apasionamiento que las últimas frases.

No reconoce autoridad al Sr. Allendesalazar para tratarlo como lo ha hecho, pues lo que ocurre es que procura proceder siempre con seriedad. No es posible—dice—olvidar el pasado.

Justifica su discurso en el Círculo, diciendo que hacía dos meses y medio era objeto del Gobierno de censuras, de injurias y de una campaña insidiosa, como nunca se hizo.

Ayer—le dice al Sr. Allendesalazar—dijo S. S. que no era de los que se mezclaban en el insulto, y yo así lo reconocí, pero hoy viene y ya es distinto.

En la discusión del Mensaje, todos y cada uno de los ministros forma y representa el Gobierno, y los ataques a uno son ataques a todos los ministros.

(Rumores de aprobación.) Pero en cuanto a lo que individualmente le afecta, espera y desea el debate, que se planteará donde debe plantearse, y allí, ante el maestro, demostrará que nunca faltó a la

lealtad debida, justificará que el cargo que ocupa no lo debe a traición ni puede compararse al campo del Alfarero.

Espera justificarse ante el Tribunal y obtener en el examen sobresaliente y premio. De eso de lealtad dice que es preciso hablar mucho.

Más dijera yo que es falta de lealtad en aquel que es requerido por el consejo ó lo da por su categoría y oculta su pensamiento.

Hace historia de su intervención en los asuntos del partido y recuerda que hubo una reunión en que se trató de pedir en el Senado una votación nominal sobre la ley de los Consumos, retirándose a continuación, y él se opuso. También recuerda que al hablarse de renuncias de actas y determinaciones violentas, bien claramente se opuso y se negó a seguir el movimiento.

Recuerda otros momentos de su actuación política, para señalar que no es desleal la expresión de distinto modo de pensar.

Declara que anhela que llegue el momento de hablar claro, y termina diciendo: —Lo que ocurre, señores senadores, es que hice mi carrera política luchando cara a cara, y hay otros que cómodamente han llegado a las mejores posiciones, y ahora critican al que luchó y trabajó.

(Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR insistiendo en que se puede separar la apreciación de la conducta política con la estimación personal.

Reconoce que disientir en la opinión no es deslealtad.

Vuelve a decir que el discurso que el señor Sánchez Guerra pronunció en el Círculo conservador debió haber sido de paz, de atracción, aun cuando condenase a determinados elementos.

Concluye diciendo que se alegrará de que en el examen de lealtad obtenga el ministro de la Gobernación, como él dice, la nota de sobresaliente y premio.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica y trata de la teoría sustentada por el Sr. Silvea acerca de las soluciones de las crisis, que corresponde explicar en su origen y desarrollo al Presidente del Consejo que recoge el Poder, con cuya teoría se muestra conforme.

Nuevamente rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR, y entabla un diálogo con el señor Sánchez Guerra acerca de la teoría antes por éste expuesta, y añade el primero que pueden también explicar su consejo a la Corona los demás que lo dieran, como bien pudiera suceder ahora.

El obispo de MADRID-ALCALA habla para alusiones.

(La Cámara queda desanimada, y al salir los nutridos grupos, lo hacen hablando y no permiten oír el comienzo del discurso del prelado.)

Se retiran del banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina, y quedan el Presidente y los ministros de Estado, Instrucción pública y Fomento.

Cuando se puede oír al obispo de MADRID-ALCALA dice que están equivocados los que creen que no existe precepto legal para obligar a que sean católicos los maestros. A lo que no se puede obligar es a ser maestro; pero si lo es, ya sabe que en el reglamento existe el precepto (que lee) que le obliga a enseñar la doctrina católica.

No está derogado el reglamento, según el prelado, por el art. 12 de la Constitución, pues éste no se refiere a la enseñanza oficial.

Censura el funcionamiento de las escuelas laicas, que se debe a las tolerancias de los Gobiernos.

Combate las declaraciones del ministro de Instrucción pública acerca de que enseñen el catecismo los sacerdotes, desligando al maestro, pues éste debe enseñar la doctrina.

Se extiende en consideraciones sobre la enseñanza y pide al ministro que no legisle sin el concurso de las Cortes, trayendo a la Cámara sus proyectadas reformas.

Se muestra partidario de la autonomía universitaria, y termina aconsejando al ministro de Instrucción pública piense despacio las reformas que estime necesario proponer, sin olvidar los deseos de las derechas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura que no implantará reformas sino con intervención de las Cortes.

Elogia el ejemplo de unión evangélica dado en su discurso por el obispo de Madrid-Alcalá, y agradece a la deferencia, dice que más le agrada amar a Dios por amarlo que amar a Dios por temerlo.

Mantiene su opinión de que será mejor que la doctrina la enseñe el sacerdote; pero no sacando la enseñanza de la escuela, sino llegando a ella el sacerdote.

Atribuye el que no se haya concedido la libertad de enseñanza, el que existe un partido en España, que uniendo las doctrinas católicas a la política, ha llegado a pretender que para ser católico era preciso ser carlista, y también una rama separada de éste, que aun cuando ya no con la exageración política, pretendió monopolizar la religión católica.

Y cree el ministro que el catolicismo es de todos, y no puede pretenderse que lo absorban determinados elementos.

Termina diciendo que cree que el día en que, como ha dicho una de las más altas autoridades de la Iglesia, quede sentado que la religión católica no es incompatible con ninguna forma de Gobierno, y no se pretenda negar su catolicismo a ningún gobernante, entonces se podrá llegar a la libertad de enseñanza.

Rectifica el obispo de MADRID-ALCALA, y al reiterar que en los artículos 170 y 171 se exige al maestro que tenga buena conducta religiosa, interrumpe el Sr. ROYO Y VILLANOVA (D. Antonio), diciendo: «Religiosa no dice, dice moral.»

El obispo de MADRID-ALCALA insiste en sus manifestaciones, volviendo a pedir que, como prescribe el artículo 12 de la Constitución, se establezca la libertad de enseñanza.

Termina pidiendo al ministro que si se le presenta algún expediente proponiendo la ex-

GRAN MUNDO

El sarao que en honor de SS. MM. se celebrará el próximo jueves en la Embajada de Francia se compondrá de una función teatral seguida de una cena. Anteayer, primer día de carreras de caballos, acudieron muchas damas elegantes a la reunión deportiva. La Infanta doña Isabel asistió en la tribuna regia, acompañándola la Srta. Juana Bruna de Lis. Entre las damas que figuraban en palcos y en el estand se recordamos a las Princesas de Thurn y Taxis, Ratibor y Pío de Saboya; embaajadora de Italia, condesa Bonin Longare. Duquesas de Nobiles, viuda del mismo título, viuda de Sotomayor. Marquesas de Viana, Olivares, Aguiar, Atalayas, Guimarey, San Miguel de Híjar, Villanarique, Orovivo, Marzáles. Condesas del Rincón, Velayos, Crescente, Buena Esperanza, Fuenteblanca. Vizcondesa de Roda. Señoras y señoritas de Laiglesia (D. Eduardo), Guillamas, Alcázar y Mitjans, Scláfaní, Díaz de Rivero, Heeren (D. Arturo), Wandmaker, Hurtado de Amézaga, Muguero, Mianmaker, Bosch (D. M.), Domínguez, Bermúdez de Castro, Quiroga y Navia Ossorio, Agrela, Cuadra, Potestad, Chavarrí, Lacot, García Baxter, Buena Esperanza, Castrillo, M. Aguilera, Roda, Palacios, Collantes, Franco, Ayguavives. Algunas señoras llevaban la capa de color, que está muy en moda ahora en París, donde las cosas de procedencia española alcanzan gran boga. La bella señorita de Wannamaker, hermana de la señora de Heeren, llevaba una de corte primoroso y que realzaba su airosa figura. El sexo fuerte tenía brillante y numerosa representación. Recordamos entre los "sportsmen" a los duques de Tamames, Andria, Albuquerque, Marqueses de Martorell, Velada, Atalayuelas, Pons, Tamarit. Embajadores de Italia y Alemania. Capitán Marsengo. Condes de Velayos, Rincón. Señores de Silvela, Gil Delgado, Rojas, Millán del Bosch, Rubianes, Heeren (D. Arturo y D. Augusto), Suelves, etc. Coincidió aquella reunión deportiva con una sesión de tiro de pichón, en que se disputaba el premio de SS. MM., por lo cual la sociedad elegante se repartió en los dos sitios. Ha marchado de nuevo a Biarritz el señor Zulueta, que ha pasado unos días en la corte. El duque de Béjar ha salido anteayer para Barcelona para unirse a la peregrinación que va a Tierra Santa, y se detendrá en Roma a la vuelta. Ha llegado a Madrid con M. André de Fouquières M. Le Lubez, que canta con frecuencia en los salones parisienses, y cuya hermosa voz de tenor es muy celebrada. Se encuentra en la corte el distinguido diplomático M. Víctor Rendón, ministro del Ecuador en París. La marquesa de Villalba ha marchado a París para reunirse con su hijo el conde de Asmir, agregado en nuestra Embajada, y con su hija política. La Princesa Pilar de Baviera, para conservar un recuerdo de su visita a España, ha hecho grupos fotográficos de las señoritas que tomaron parte en la fiesta organizada en el Hotel Ritz a beneficio del Bazar del Obrero, con los típicos trajes que vestían. Dichos retratos se pondrán a la venta a beneficio del Pedagogium que S. A. la Infanta doña Paz fundó en Munich. La notable pintora inglesa miss Harvey acaba de terminar un retrato de la señora de

Soto (D. Jorge) y de su hijo, un chico de cuatro ó cinco años. Muy elegante y muy natural está la postura de ambos. La madre está sentada en un sillón, y el niño, de pie, a su lado; hay mucha vida en el rostro de los dos. Se encuentran en aquel cuadro las cualidades de seriedad que miss Harvey aporta a todas sus obras, un precioso colorido y mucho respeto a la realidad. MADRIZZY

CASA DE LA VILLA

SESION EXTRAORDINARIA A las cuatro y media declara abierta la sesión el alcalde, señor vizconde de Eza. Exceptuado. Se acuerda exceptuar del pago del arbitrio sobre inquilinato al Colegio de Farmacéuticos. Apertura de una calle. Se acuerda la apertura legal de la calle de Don Ramón de la Cruz, en el trayecto comprendido entre las de Alcántara y el paseo de Ronda. Adjudicación de una parcela. Puesto a discusión un dictamen proponiendo la adjudicación de una parcela de 580,58 metros cuadrados, procedentes de los taludes del paseo del Canal, a solar con fachada a esta vía y a la calle de Cáceres, al precio de 12,88 pesetas metro, fijado por los arquitectos municipales. Los Sres. González Prieto, Morayta y Besteiro piden que se adjudique la parcela mediante subasta. El Sr. Ruiz Salinas se opone. El Sr. Bellido hace la aclaración de que la parcela de que se trata está edificada. Varios concejales preguntan cómo se ha podido edificar en un solar del Ayuntamiento. El Sr. Díaz confirma la afirmación y pide que en lo sucesivo se pongan carteles en todos los terrenos municipales. Interviene el Sr. Carnicero para explicar las condiciones del terreno. El Sr. Blanco Parrondo pide que el expediente se retire. El Sr. Besteiro, aunque de la Comisión, se extraña de que no quieran que el asunto se retire. Pide el señor de Miguel que pase a informe de los letrados. Opina el Sr. Bellido que lo primero es que el Ayuntamiento cobre. El Sr. García Cortés se extraña de que haya podido haber funcionarios que consientan la edificación en terrenos del Ayuntamiento y pide la formación de expediente contra esos funcionarios. El alcalde propone pase a informe de los letrados, y la depuración de responsabilidades en el caso de que haya habido falta, y así se acuerda. Modificación de tarifas. Propone la Comisión de Consumos que se modifiquen las tarifas de jamones para el adeudo del arbitrio sobre carnes. El Sr. Añón defiende el dictamen, y lo combate el Sr. García Cortés, diciendo que se van a dar a los introductores de jamones 45.000 pesetas, sin causa alguna que lo justifique. Opina el Sr. Pérez de Chozas que se debe retirar el dictamen para que la Administración amplie su informe. El Sr. Niembro se opone a la retirada del dictamen y lo defiende. Lo mismo hace el Sr. De Miguel. El dictamen es aprobado en votación ordinaria. Contra una multa. El Sr. García Cortés se opone a que se aquiete el Ayuntamiento y no interponga recurso contencioso administrativo contra resolución de la Delegación de Hacienda, que

revoque un acuerdo de la Alcaldía presidencia, que impuso penalidad por una intervención de embuchados y chorizos. Defiende el dictamen el Sr. Pérez de Chozas. El Sr. Niembro defiende el dictamen. Opina el Sr. García Cortés que se trata de una cosa amañada, hecha fuera del Ayuntamiento. Hace notar que el segundo informe del letrado consistorial lleva fecha anterior al primer informe. El Sr. Pérez de Chozas anuncia que se revota y que se inclinará por entablar recurso. El Sr. De Miguel pide que se exijan responsabilidades por las anomalías que en el expediente figuran. Se acuerda recurrir y abrir expediente para depurar responsabilidades. La exportación de tocinos y mantecas. El Sr. García Cortés combate las bases propuestas por la Comisión para el abono por exportaciones de tocinos y mantecas. Estima que con ellas se perjudica al vecindario y al Ayuntamiento, y opina que se debe ir a un convenio con el gremio. El Sr. Niembro defiende el dictamen, y el Sr. García Cortés lo combate, defendiendo su voto particular. El voto particular del Sr. García Cortés fué desechado por 36 votos contra 3. El Sr. Plaza Carranque se congratula de la votación, porque va en beneficio del vecindario. Después de varias rectificaciones se aprueba el dictamen. Obras en la Escuela Modelo. Se presenta un dictamen proponiendo la suspensión de las obras acordadas en la Escuela Modelo hasta que se traslade de la misma la Biblioteca municipal, y una enmienda en la que se pide que las obras se realicen inmediatamente, previa subasta. El Sr. Besteiro hace historia de una visita realizada por él y por el Sr. Silvela a la Escuela Modelo, diciendo que se le debe quitar el título por no reunir buenas condiciones, y se lamenta de que allí hay almacenados materiales viejos. Aboga, por último, que la Biblioteca municipal se traslade a otro local más adecuado. El Sr. Añón pide también que las obras se realicen cuanto antes. El Sr. Silvela se asocia a las palabras del Sr. Besteiro. El Sr. Trompeta propone que se acuerden las obras cuanto antes y que posteriormente se realice el traslado de la Biblioteca. Rectifica el Sr. Besteiro, solicitando que se acuerde que salga de allí la Biblioteca y que el arquitecto municipal haga los planos para la ampliación de la Escuela. A su vez rectifica el Sr. Añón, pidiendo que las obras proyectadas se realicen y simultáneamente se intente el traslado de la Biblioteca. Se acuerda hacer las obras proyectadas, el traslado de la Biblioteca y la ampliación posterior de la Escuela Modelo. Adaptación de personal. Se pone a discusión un dictamen proponiendo la adaptación a la plantilla del presupuesto del personal del Negociado y el de enseñanzas especiales de las escuelas municipales. El Sr. Besteiro combate el dictamen, adjiriéndose a sus palabras el Sr. Silvela. El Sr. Morayta defiende el dictamen. Rectifica el Sr. Besteiro, diciendo que el Negociado de Enseñanza no pertenece al Ayuntamiento, sino a la Secretaría de la Junta de primera enseñanza, y estima que no se ha debido ascender al personal del mismo. Respecto a los maestros municipales dice que han entrado por el favor y no como los del Estado, que ingresan por méritos. Rectifican los Sres. Morayta y Besteiro, e interviene el Sr. Llorente.

Dice el Sr. Llorente que, aunque el combatió la plantilla en la discusión del presupuesto, el Ayuntamiento acordó la plantilla, y ahora lo que se puede discutir es la adaptación del personal. Se acuerda prorrogar la sesión hasta la terminación del orden del día. Interviene el Sr. Trompeta brevemente, y en votación nominal se aprueba el dictamen por 18 votos contra 6. El Sr. Carnicero defiende una adición pidiendo que a cuatro auxiliares con 1.750 pesetas se les ascienda a 2.000 en el próximo presupuesto. Nomenclatura de un médico. El Sr. Herrera defiende un voto particular contra el nombramiento de un médico asesor de la Comisión, encargado a la vez del reconocimiento de obreros municipales enfermos, por considerar que la plaza es innecesaria. El Sr. Blanco Soria defiende la idea de que la plaza sea provista mediante concurso. El Sr. De Miguel se lamenta de que se haya creado la plaza con miras de favorecer a un médico determinado, y aboga por el concurso. Ocupa la presidencia el Sr. Colomer. Insiste el Sr. Herrera en que el cargo que se intenta proveer es completamente innecesario. El Sr. Niembro defiende la necesidad de proveer la plaza. Explica su voto el Sr. Bellido, contrario a la provisión de la plaza. El Sr. González Prieto también explica su voto a favor de la provisión del cargo. Nuevamente ocupa la presidencia el señor vizconde de Eza. El Sr. Blanco Soria insiste en que se saque a concurso la provisión de la plaza. El Sr. González Prieto rectifica, diciendo que se trata de reparar una injusticia cometida con el médico a quien se propone. Nuevamente rectifica el Sr. De Miguel, pidiendo que la plaza se provea por concurso, y pide su opinión a los concejales socialistas. El Sr. Besteiro explica el voto de los socialistas en el sentido de que se suprima la plaza; pero, en caso contrario, opina que no se debe proveer por concurso para que no ingrese un médico que no sea de la Beneficencia municipal. En votación nominal, y por 19 votos contra 10, se acuerda proveer la plaza. Puesto a votación el que la provisión sea mediante concurso, se acuerda en contrario. El Sr. De Miguel combate el dictamen, pidiendo que el servicio lo presten los médicos de la Beneficencia municipal. El Sr. Blanco Soria hace algunas observaciones. Dice el Sr. García Cortés que la plaza se provea por concurso entre los médicos de igual categoría de la Beneficencia municipal. El Sr. Niembro dice que el único que se encuentra en condiciones es el que se propone. El Sr. Herrera dice que el propuesto no es tal médico de la Beneficencia, puesto que al ser rehabilitado no ha tomado posesión. El dictamen es aprobado en votación ordinaria por 17 votos en pro y 11 en contra. La sesión se levantó a las nueve y media. Madrid y el Congreso de Londres. El presidente de la Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento se propone tratar en la próxima sesión municipal de la siguiente comunicación del Centro de Hijos de Madrid: «Al Excmo. Ayuntamiento: El Centro de Hijos de Madrid deplora que por circunstancias especiales, ajenas a la intención de V. E., no esté Madrid representado en la Exposición internacional del turismo en Londres. Siente mucho la capital de España aparecer olvidando los deberes que su altísima representación le impone, tanto más cuanto otros Ayuntamientos concurren a dicho cer-

tamen. En ningún momento, el primer Municipio español, incorporado de hecho y de derecho a la Historia Universal, puede hacer dejación de sus prestigios y de velar por sus fueros; si no sólo de pan vive el hombre, es mayor la necesidad espiritual en las colectividades, aparte de la indole del tal concurso, por hallarse dentro de la corriente europea y mundial, en beneficio de la cultura y del progreso, acrecienta la referida obligación. Por tanto, y para que conste que el pueblo de Madrid se asocia en espíritu a manifestaciones como la de Londres, este Centro eleva a V. E. su protesta respetuosa, que más bien es una lamentación, por la ausencia de representación oficial en un acto del que pudiera refluir también provechosos materiales para nuestra amada villa, y expresa la esperanza de que su Ayuntamiento, legítimo representante de todos, no padezca más esas omisiones.—El presidente, Facundo Dorado.» Saludo de los italianos. El señor vizconde de Eza ha recibido la siguiente comunicación: «Señor alcalde: Mientras mis compatriotas se hallan aún en suelo español, deseo dar otra vez las gracias a V. E. y, en su persona, al amable y hospitalario pueblo de Madrid por las inolvidables acogidas que han encontrado entre esos muros los excursionistas italianos. Se marcharon de aquí profundamente conmovidos por las innumerables atenciones de que fueron objeto, y el impetuoso recuerdo que llevan de ellas mantendrá vivo en su ánimo un agradecimiento constante, que constituirá un nuevo vínculo entre ambas naciones, tan unidas ya por espontáneas y recíprocas simpatías. Acepte, señor alcalde, la expresión de mi alta consideración y de mis sentimientos distinguidos.—El Embajador de Italia.»

AVISOS UTILES

Fricción Agua Colonia Orive, evita diviesos, Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO. HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA de NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. AUTO-PIANISTA MODELOS 1914. — JANSSEN-PIANO. Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. Grandioso y sorprendente! No comprar sin ver antes esta maravilla ó pedir catálogos a la Casa C. SALVI. Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música desde una peseta. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PRIMERA CASA en azulejos y baldosines de todas clases. Gran surtido en biselados, zócalos y molduras del país y del extranjero, a precios sumamente baratos.—Almacenes de Salvador Martínez.—Pérez Galdós, 4 y 6.—Teléfono 2.206.

PAJA LARGA de cebada para camas caballos de lujo, vendo muy barato. Pérez Galdós, 5, pral. 29. LIBROS DE TEXTO La casa que mejor los paga Librería Universal de Osañón.—Paseo de San Juan, 29.

EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa TENIENTE CORONEL DE ESTADO MAYOR Y PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Falleció en Madrid el 29 de abril de 1914

SORDOS Oído en todos los casos. Utilizo adelantos científicos. Gabinete acústico. Montero, 12, pl. D. O. 11 y 13. Director Ruiz (hijo).

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Escobar. Preciados, 7, pral. 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada 1880. Hospedaje bueno, buenas habitaciones. Preciados, 50, pl. Se desea en traspaño local en calle de tránsito con uno ó dos huecos, para pequeña industria; dirigirse a Lista Correos, cédula número 8.157.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

EL SEÑOR D. Aurelio Espín y Rendós OFICIAL DE LA INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA Ha fallecido en el Manicomio del doctor Esquerdo el día 5 de mayo de 1914. R. I. P. Su desconsolada madre, doña Julia Rendós y Cid; sus hermanos, Julia, José y Ascensión; hermano político, D. Domingo Colmenares y Tarabra; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El cadáver será conducido desde el establecimiento del Sr. Esquerdo al cementerio de Carabanchel el día 6, a las nueve de la mañana. No se reparten esquelas.

ORO Y PLATA Athajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sai 2, al 8 Plaza Mayor. 3. automóvil Pa. hard 10 x 15 AHP. landaulet, a toda prueba. Se vende. Cuesta de Santo Domingo, 3. oriería. NEGOCIO Cada 2.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Lufs gratis. Señor Vicente. Santiago, 12. de 4 a 8. PAN GLUTEN Y pastas para diabéticos. e. A. VIENESA, fábrica de pan de Viena marca «SOLA». C. de Recoletos, 4. Serrano, 54. San Marcos, 26. y Postas, 4. Además de los sombreros damos adornos sueltos, muy baratos.—Hay cuchillos de plumas, desde 75 centimos.—CASA THOMAS. Sevilla, 3, MADRID. BUENA OCASION Joven recién llega o de Orense, con inmejorables referencias, certificados de garantía, desea colocación. Fe, 16, tercero derecha.

SEÑORAS La casa de moda para BLUSAS es «El Buen Gusto», especialidad de la casa, gran surtido y variedad en modelos en gasa crepón, mesalina y seda lavable. ROPA BLANCA JUEGOS DE CAMA, EQUIPOS DE NOVIAS EL BUEN GUSTO PRECIADOS, 24 DUPLICADO.—PRECIO FIJO

SE ALQUILA magnífico hotel. Calefacción, baños, termión, luz eléctrica, timbres, gran jardín, dos azoteas, 55 habitaciones, dependencias. Núñez de Balboa, 12. Cuarto hermoso azotea, baño, termo, escalera mármol, ascensor, piso madera, 12 dueros; otro mayor, 52.—Serrano, 110. Se vende en Cuatro Caminos, a 100 metros del tranvía, un hotel con jardín. Razón: Gravina, 20. L.ª derecha. De 8 a 9 1/2 noche. Máquina fotográfica Delta M. 9 x 12 objetivo Dr. Krüger, pie y mano, con toda clase accesorios y un verdadero po. y ndo. L. C. Cédula 84.066. Necesitados recordatorios. 6.ª comunión, última novedad? Visítala la Papelería Moderna, Fuencarral, 64. Precios económicos.

NECESITO Profesor especialista Geografía e Historia; 100 pesetas hora y media clase particular hasta septiembre. Preferible Catedrático. Escribir méritos a La Prensa, Carmen, 18. OCASION Vendo bicicleta Clement 125 ptas. Má una Reflex Mentor completa, 100 ptas. Román García, Victoria, 10. COCHES de todas clases vendiendo DOCTOR FOURQUET, 3. Gramófonos Composturas garantizadas, precios ventajosos. Pego San Martín, 4. Bolívar. La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. farmen, número 18, primero. MADRID Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tanto las suscripciones para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

SEXTO ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE D. Antonio de Vea-Murguía y Cossío QUE MURIO EN EL SEÑOR EL DIA 6 DE MAYO DE 1908 D. E. P. Su madre, viuda, hijo, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amigos y almas piadosas pidan por su alma a Dios Nuestro Señor. La función de la Santa Cruz que el día 3 de mayo se hizo al Santísimo Cristo del Desamparo en San José; así como las misas que los días 7 y 8 se digan en San Ildefonso, y el día 10 en el oratorio del Espíritu Santo, con S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados. (7)



Estos son los padecimientos intolerables que á cada movimiento que hacen sienten los desgraciados que sufren de

Ciatica

Experimentan una sensación parecida á la de una ardiente llama de hierro al rojo que se fuera deslizando por su muslo y cuyo dolor llega hasta la extremidad de la pierna. Así mismo sufre comezón y entumecimientos en el miembro enfermo.

El menor contacto que tiene el nervio ciático en toda su extensión renueva dolorosamente el mal. Si Ud. se encuentra en este caso.

Que ha hecho Ud.? Que hace para curarse?

Ha probado todos los remedios, contesta, y ninguno le ha curado? Permitános que le desmintamos. Uv. no ha ensayado todos los remedios, pues si hubiese Vd. probado el **KEPHALDOL**, se habría curado con seguridad. I no decimos tal vez, puesto que el **KEPHALDOL** es infalible; cura siempre. Descubierta recientemente por el Dr. Stohr de Viena, el **KEPHALDOL** está obteniendo un éxito sin precedentes. Su fama se extiende como un reguero de pólvora. Pruébelo, y será Ud. el primero que lo aconsejará á su familia y á sus amigos que padezcan dolores. Los que sufren de

Reumatismos

el **KEPHALDOL** les aliviará inmediatamente. El **KEPHALDOL** no solo hace desaparecer el dolor, sino que también cura la inflamación que lo provoca. Este es un resultado de fácil comprobación; todos los enfermos pueden experimentarlo enseguida, hoy mismo.

A los que padecen de

Dolores de Riñones

el **KEPHALDOL** los curará enseguida y por completo. Dos comprimidos tomados al acostarse son suficientes en la mayoría de los casos; el dolor de riñones desaparece durante la noche y permite la inmediata continuación de los quehaceres habituales.

En fin, aquellos que sufren de

Jaquecas, Neuralgias

el **KEPHALDOL** les aliviará con rapidez y de una manera muy distinta á la mejoría que procuran los antineurálgicos.

El Kephaldol

no es, como la mayor parte de otros, un remedio peor que la enfermedad. Su benéfica acción deja al cuerpo y al ánimo, bajo una agradable sensación de frescor y bienestar.

Así pues, si Vd. aun sufre, no tiene Vd. excusa, pues tiene á la mano, en la primera farmacia que encuentre, y á un precio módico, el remedio que lo curará.

El tubo de 12 comprimidos, 1.90 pesetas. El tubo de 20 comprimidos, 3 pesetas.

J. RATIÉ, farmacéutico, 45, rue de l'Échiquier, París.

Depósito general en España, **CEBRIAN Y C.ª**, calle de Lauria, 28, Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes:

Madrid: Gayoso, Arenal, 2. Fuentes, Hortaleza, 110. Abras Xifra, Argensola, 10. Farmacia del Globo, del Dr. Trasserra, Plaza Anton Martin, 44. - Barcelona: Segala, Rambla de las Flores, 4. Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4. Oliver. Hospital, 2. Botta y Balta, Rambla de Cataluña, 1. Escrivá, Fernando VII, 7. - Alicante: Centro Farmacéutico de Alicante. - Bilbao: Eguirraun, Hurtado de Amézaga, 12. - Burgos: Barriocanal, Iain Calpe, 1. - Granada: García Duarte, Reyes Católicos, 62. - Jerez de la Frontera: Espinar Rodríguez, Medina, 1. - Málaga: Farmacia del Globo, Bolsa, 4. - Murcia: Coma Martínez, San Pedro. - Salamanca: Hontañón, Hernán Cortés, 2. - Valencia: Gamir, San Fernando, 64. - Zaragoza: Ríos, Coso, 48. - Sevilla: Farm.ª del Globo, Tetuán, 24 y 26.

Agencia de Publicidad de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute 8, 2.º



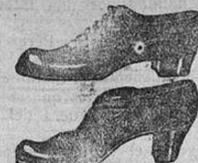
No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convertirá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella. - De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías. Depósito general: **PÉREZ MARTIN Y C.ª** - MADRID: ALCALÁ, 9. - BARCELONA: CLARIS, 20



SIEMPRE

Siempre ústros modelos. Siempre ústros legítimos. Precios sin competencia. Romanones, 14, tienda. Epos y Mina, 20, 1.º VÍCI. Kiosco Alcalá, frente Apolo. No tengo otras sucursales. Sólo yo vendo los últimos modelos japoneses.

EMPLEADO

para importante establecimiento comercial, falta sabiendo contabilidad y despachar correspondencia. Precios excelentes referencias. Sueldo mensual, 250 pesetas. «Trust Anunciador», PEZ, 7.

EL miércoles 6

ponemos á la venta una muy buena colección de sombreros para señoras y niños, modestamente adornados, pero de muy buen gusto, á precios muy baratos. Para niños, modelos exclusivos, pesetas, 4,95. - **CASA THOMAS**, Sevilla, 3, MADRID

MATRIMONIOS

Tres señoritas viudas, hermosísimas, con un millón de francos; cuatro yanquis con 150.000 á 500.000 dólares; dos inglesas con 15.000 libras, cinco holandesas y francesas con 125.000 á 750.000 pesos, 28 españolas solteras y viudas con buenos capitales, desean casarse legalmente. - **SERLEDA, DISCRECIÓN, THE MUNDIAL C.ª LTD.** Apartado 66, Madrid.

PAJA LARGA

de cobada para camas caballos de lujo, vendo muy barato. Pérez Galdós, 5, pral. izq.ª

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis pildoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos pildoras diarias.

Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO: **PÉREZ, MARTIN Y C.ª**

ALCALÁ, 9, MADRID

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

DEPOSITO: **PÉREZ, MARTIN Y C.ª**

ALCALÁ, 9, MADRID



TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca rec.ª Venta: Farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

FABRICA DE GAS POBRE

Motores á gas pobre de 30 y 60 HP.

Dinamos de 200 y 400 amperes.

Electromotor de 25 kilowatts.

Vatímetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts.

Se venden. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

ESTADÍSTICA. - SALUD, 21

ACADEMIA REVENGA-HEBEZA

30 plazas con 1500 pesetas. - Preparación por D. Antonio Revenga, inspector del Cuerpo, y D. Antonio Hebeza, oficial segundo. Más de 40 plazas obtenidas en las cuatro últimas convocatorias, y el número 1 en todas. - La Academia publica contestaciones al programa.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

SE VENDEN. - Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

COMO QUITAR SU GRASA

superflua y revelar un cuerpo esbelto y elegante

Una señora enflaquece de 9 kilos y aparece más joven de 15 años sin haber tomado nada de interno.



Gracias al descubrimiento de una yerba que se ha hecho recientemente, es ahora fácil de hacer disolver la grasa superflua. Tome usted en casa de su boticario 4 gramos de hojas de Fresno y 90 gramos de cortezas de «Arémone». Ponga usted las hojas de Fresno en un tarro, eche encima tres tacitas de café de agua hirviendo. Deje usted reposar medio minuto, pásele usted las cortezas de «Arémone». Consérvelo usted en un frasco y aplíquelo usted con sus manos en los puntos sobrecargados de grasa. Bajo la influencia particular de estas yerbas, verdaderamente curiosas, la grasa superflua se derrite sobre las caderas, el vientre, la barba, los carrillos y el cuello, y pronto se revelan las formas graciosas que han sido cubiertas y escondidas por la grasa, esto sin ningún régimen, sin ejercicios y sin absorber ninguna droga. Madame B. nos escribe: «He reducido 9 kilos de grasa sobre mis caderas y mi vientre, y me he vuelto más joven de 15 años». Cualquiera persona podrá fácilmente llegar al mismo resultado, siguiendo las simples indicaciones dadas arriba.

INSUSTITIBLES EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO-DIGESTIVO. DIABETES-GOTA Y ARTRITISMO

AGUA DE VERIN-SOUSAS

EXISTENCIA TEMPORAL OFICIAL 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

SE VENDE AGORA EMBOTELLADA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DEPÓSITOS EN MADRID-REINA 45 TEL. 2886 PARA INFORMARSE DE PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA DIRIGIRSE A LA FÁBRICA DE VERIN-SOUSAS EN VERIN (FRANCIA)

A LOS AGRICULTORES

vendemos Segadoras-atoradoras americanas, marca Osborn, de 1.100 pesetas - Segadoras-aguaviadoras, á 625 pesetas. - Bustrillos, gradas de resorta, y pliegas de resaca para las estas máquinas á precios baratísimos. - Pande, Rodríguez y C.ª - Fábrica de San Clemente. - SEVILLA

LINOLEUM

Alfombras de Linoleum PARA COMEDORES Y LAVABOS

GRAN SUETIDO DE TODOS PRECIOS. - PRINCIPE, 13

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores) - permatoreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el **Neovital Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar datos. - CINCO PESETAS CAJA. - Correo 564**

SI AUN NO TIENE USTED

pluma stylográfica, ó la que usa no le da satisfacción, pruébela usted la **stylográfica ASIN** y quedará contento. Aunque vale mucho más, cuesta sólo 9 pesetas (á título de propaganda), y por 10 pesetas se remite franco. Descuento de las imitaciones. Venta exclusiva: **ASIN Preciados, 22**

OBESIDAD: Reducción abdominal. Los privilegiados vendajes **Ramon de «Fina-por-membrana»** (sublime inspiración del inventor Dr. Letamendi), corrigen y curan pronto el desarrollo del vientre, relajaciones y distenciones uterinas y los dolores lumbos-abdominales. Opusculos gratis. - Despacho del especialista D. Pedro Ramon.

CAREN, 35, 1.º - BARCELONA

Aviso: El ortopédico-especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 14, 15 y 16 del corriente mayo. - Recibirá de 10 á 1 y de 5 á 7 en el HOTEL DE ORIENTE (ARENAL, 4).

¡Escofina Losadal!

Único remedio verdad y superior á todos para la extirpación de callos, ojos de gallo y uñas gordas en un minuto. Con la Escofina de pesete se regala el **Abrazador-Callos**, y las de 6 reales, de raspa doble son para plantas de los pies. Es falsa si no va grabado su nombre. Pedidas en todas partes. - Por mayor y menor en la fábrica. **Viverde, 14, Madrid. - R. LOSADA.**

MUEBLES DE LUJO

Los mejores y más baratos de Madrid. **EL CENTRO. PLAZA DEL ANGEL, 6.**

CAJERO

para importante sociedad falta con garantía metálica ó en fincas; preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo, 6.500 ptas. anuales. - Sólo contestaremos cartas que envien sello. **Trust Anunciador, PEZ, 7.**

SE vende cesta de 4 asientos. **Barquillo, 14, portería.**

LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vendidas. **Postas, 7 y 9.**

Calleida Pérez-Aguirre 3 reales franco con pincel, Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

Traducciones de idiomas. **Escalinata, 13, 1.º izqda.**

Se vende magnífico hotel, todo «confort», grandes salones, jardín espacioso, azoteas. Núñez de Balboa, 12.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. **Costill.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 7 á 9.**

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN FRANCISCO FONTAN Y RODRIGUEZ

EX DIPUTADO Á CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, ETÓTERA, ETC.

HA FALLECIDO A LAS NUEVE DE LA NOCHE del día 4 de mayo de 1914

Á LOS NOVENTA AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos, doña Regina, D. Luis, D. Ventura, D. Joaquín, doña Cristina, D. Fernando, D. Vicente, D. Javier y doña Dolores; hijos políticos, doña Luisa Cadarso, doña Sofía Supervielle, doña María de la Concepción Cuadrado, doña María Jobe, D. Federico Chinchilla, doña Modesta Gómez, doña Emilia Silvestre y doña Esperanza Fernández Blanco; nietos, nietos políticos, hermanas políticas, biznietas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la concepción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 de los corrientes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, **Luán, 11, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.**

El duelo se despiende en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (5)

Central de Pompas Fúnebres. - Preciados, 20